

Hacienda prevé crecimiento hasta de **2.5 %**;
deuda superaría **20 billones de pesos** en 2027

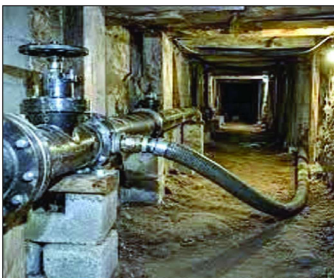
EDUARDO MERAZ **P. 13**



El Amanecer

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí Lo Nuevo en Periodismo Miércoles 9 de septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13715

Huachitún
operaba bajo Tultitlán



EFRAÍN MORALES MORENO **P. 9**

Temascalcingo:
tragedia que
pudo evitarse



MARTHA ROMERO **P. 5**

Olvidaba decir...

Lo que ocurre en el **Centro Médico Adolfo López Mateos de Toluca** exhibe una **alarmante incapacidad** para garantizar servicios esenciales, **salarios sin pagar, falta de insumos, áreas acéfalas y cirugías suspendidas** golpean directamente a los pacientes, los trabajadores tienen razones legítimas para exigir sus derechos, pero resulta inadmisibles que las autoridades permitan llegar a este extremo, **detrás de cada operación cancelada existe una persona cuya salud puede deteriorarse**, gobernar significa **prevenir estas crisis, garantizar recursos y responder oportunamente, no reaccionar cuando un hospital prácticamente deja de funcionar**.

Extorsión asfixia Edomex



Empresarios advierten que el **cobro de piso, amenazas y extorsiones** se han convertido en un **impuesto criminal** que **golpea inversiones, empleos y negocios**, mientras miles de casos permanecen ocultos por **miedo a denunciar**.

MARY GONZÁLEZ **P. 7**

Refuerzan acciones contra dengue, zika y chikungunya

Las acciones de control larvario han permitido eliminar 97 mil 203 potenciales criaderos de mosquitos en el sur de la entidad.

La Secretaría de Salud del Estado de México reforzó las acciones para prevenir dengue, zika y chikungunya en municipios del sur de la entidad, donde se han realizado labores de control larvario en 34 mil 800 viviendas y eliminado 97 mil 203 posibles criaderos del mosquito transmisor.

Como parte de estas tareas, personal de salud ha nebulizado 455 hectáreas y mantiene la instalación semanal de 951 ovitrampas en zonas consideradas endémicas, con el objetivo de identificar la presencia y medir la densidad del mosquito.

Al presentar los resultados de la Segunda Jornada Nacional contra el Dengue, Chikungunya y Zika 2026, realizada del 24 al 28 de agosto, la secretaria de Salud estatal, Celina Castañeda de la Lanza, destacó que la participación de la población es indispensable para reducir los riesgos de transmisión. La funcionaria llamó a mantener patios, jardines, azoteas y espacios comunes limpios, además de retirar recipientes, llantas y cualquier objeto que pueda acumular agua y convertirse en un sitio de reproducción del mosquito. Para ello, pidió mantener la estrategia "Lava, tapa, voltea y tira".

Castañeda de la Lanza señaló que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), más del 17 por ciento de las enfermedades infecciosas son transmitidas por animales y estos padecimientos provocan alrededor de 700 mil defunciones cada año en el mundo, por lo que destacó la importancia de mantener acciones coordinadas de prevención y atención.

La Secretaría de Salud trabaja de manera coordinada con municipios del sur del Estado de México para extender estas medidas a escuelas, parques, hoteles y balnearios, además de las viviendas, con acciones intersectoriales para reducir los riesgos a la salud de las y los mexiquenses.



DIF Toluca da paso histórico para reconocer a las personas cuidadoras

Reconoce Rocío Pegueros dictamen para declarar el 29 de octubre como Día Estatal de las Personas Cuidadoras

La Presidenta Honoraria del DIF Toluca, Rocío Pegueros Velázquez, reconoció el dictamen favorable emitido por comisiones del Congreso del Estado de México a su iniciativa para declarar el 29 de octubre como el **Día Estatal de las Personas Cuidadoras**, al considerar que representa un paso importante para visibilizar a quienes diariamente dedican tiempo, esfuerzo y recursos al cuidado de familiares y otras personas que requieren atención.

La propuesta, que ya fue aprobada en comisiones de la LXII Legislatura, aún deberá ser discutida y, en su caso, aprobada por el Pleno del Congreso estatal para que pueda avanzar hacia su consolidación. Al presentar la iniciativa, Pegueros Velázquez señaló que la propuesta surgió a partir del reconocimiento que distintos organismos internacionales han realizado sobre la importancia de las labores de cuidado, así como de las necesidades expresadas por miles de personas que desempeñan esta actividad de manera cotidiana. Destacó que cuidar no debe entenderse únicamente como una responsabilidad individual o familiar, sino como una tarea que también implica una responsabilidad social. Por ello, consideró necesario avanzar en condiciones que permitan a las personas cuidadoras desempeñar su labor con dignidad, respeto, acompañamiento y acceso a políticas públicas que atiendan sus necesidades.

La Presidenta Honoraria del DIF Toluca subrayó que detrás de cada persona que



requiere atención existe otra que dedica buena parte de su tiempo a garantizar su bienestar. En muchos casos, explicó, quienes cuidan deben modificar sus rutinas, limitar sus actividades laborales o educativas e incluso dejar de lado proyectos personales para atender a niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad o quienes enfrentan alguna condición que requiere cuidados permanentes. En este sentido, destacó la importancia de reconocer no sólo a quienes reciben los cuidados, sino también a las personas que los proporcionan, debido a que su trabajo constituye un elemento fundamental para el funcionamiento de las familias y las comunidades.

Finalmente, consideró que el dictamen abre la posibilidad de avanzar hacia una nueva etapa de reconocimiento, valoración y apoyo a las personas cuidadoras, así como hacia la construcción de un **Sistema de Cuidados en el Estado de México** que permita distribuir de manera más equitativa las responsabilidades y generar mejores condiciones para quienes realizan esta labor.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13716, 9 de septiembre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 80140, Toluca, Estado de México y Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO
unomásuno

PAN llevará al Senado exhorto por hundimientos y fracturas en viviendas

El senador Enrique Vargas del Villar y el diputado Anuar Azar Figueroa señalaron que buscarán que se atienda y apoye a las familias afectadas.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- El senador del PAN por el Estado de México, **Enrique Vargas del Villar**, anunció que llevará al Senado de la República el exhorto que será planteado en el Congreso mexicano por los hundimientos y fracturas registrados en diferentes puntos de Toluca, con la intención de reforzar la atención a las familias que han reportado afectaciones en sus viviendas y contribuir a encontrar soluciones a un problema que requiere estudios técnicos especializados.

El legislador explicó que retomará en la Cámara Alta el planteamiento que Acción Nacional prepara desde la Legislatura local, además solicitará al Comité Directivo Municipal del PAN en Toluca realizar recorridos por las zonas donde se han registrado grietas y hundimientos, con el propósito de conocer directamente las condiciones que enfrentan los habitantes y determinar posibles mecanismos de apoyo.

Vargas del Villar consideró indispensable que cualquier decisión relacionada con infraestructura hidráulica esté respaldada por estudios técnicos, particularmente cuando se trata de perforación y operación de pozos, pues señaló que no basta con aumentar las fuentes de abastecimiento sin conocer previamente las características geológicas e hidráulicas del territorio.

Como referencia mencionó la experiencia de Huixquilucan, donde aseguró que la construcción de nuevos pozos fue precedida por estudios destinados a determinar su ubicación y condiciones de operación, por ello insistió en la importancia de que



las decisiones relacionadas con extracción de agua consideren previamente las características del subsuelo.

El dirigente estatal del PAN y coordinador de esa bancada en el Congreso mexicano, Anuar Azar Figueroa, informó también que existe comunicación con la dirigencia municipal del partido para dar seguimiento al problema, explicó que trabajan en la elaboración de un exhorto y un punto de acuerdo mediante los cuales solicitarán medidas de atención para las familias afectadas y mecanismos que permitan apoyarlas cuando se comprueben daños relacionados con los hundimientos.

TOLUCA YA INICIÓ ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

El planteamiento del PAN ocurre cuando el gobierno municipal de Toluca ya comenzó acciones para determinar científicamente qué está provocando los hundimientos y fracturas, por lo que el problema actualmente se encuentra bajo análisis técnico y no únicamente dentro de la discusión política.

Durante agosto, el Ayuntamiento anunció la realización de un estudio integral del subsuelo con participación de especialistas de la Universidad Nacional

Autónoma de México, los trabajos comenzaron en septiembre e incluyen análisis geológicos, mediciones mediante tecnología satelital, estudios de resistividad eléctrica y revisión de los volúmenes de extracción de agua, elementos necesarios para establecer si existe relación entre los hundimientos, las condiciones naturales del terreno, la explotación del acuífero, las redes hidráulicas u otros factores.

Los estudios resultan particularmente importantes porque atribuir anticipadamente las fracturas exclusivamente a la perforación de pozos podría conducir a conclusiones antes de contar con evidencia técnica suficiente, será precisamente el análisis especializado el que deberá establecer las causas y permitir que las decisiones posteriores se tomen con bases científicas.

Durante las últimas semanas se han identificado diversos puntos con hundimientos, grietas o fracturas en zonas como el Centro Histórico, Humboldt, Miguel Hidalgo, Los Portales, La Merced, Santa Ana Tlapaltitlán, San Miguel Totoltepec, San Bernardino, San Mateo Oxtotitlán y Nueva Oxtotitlán.

Uno de los puntos que mayor atención ha generado se encuentra en el cruce de Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez, donde ya se han efectuado trabajos para conocer las condiciones existentes debajo de la superficie, mientras vecinos de diferentes zonas han expresado preocupación por las fracturas observadas en calles y viviendas.

La coincidencia entre el exhorto que prepara Acción Nacional y los estudios puestos en marcha por el gobierno municipal puede abrir una oportunidad para que el problema sea atendido desde diferentes ámbitos institucionales, más allá de diferencias partidistas, porque determinar las causas debe ser el primer paso para definir soluciones y, cuando técnicamente corresponda, establecer mecanismos de reparación o apoyo para las familias afectadas.

El reto será que los estudios concluyan con diagnósticos claros y acciones concretas, mientras el acompañamiento legislativo puede servir para mantener el tema bajo seguimiento, la prioridad deberá ser conocer exactamente qué está ocurriendo debajo de Toluca y garantizar seguridad y certeza a quienes viven en las zonas donde han aparecido las fracturas.

Padres de familia cuestionan los resultados de México en PISA 2025

La Unión Nacional de Padres de Familia advirtió que los resultados evidencian rezagos en ciencias, lectura y matemáticas; exigió a la SEP un diagnóstico transparente y un plan de largo plazo para mejorar el aprendizaje.

MARTHA ROMERO

La Unión Nacional de Padres de Familia (**UNPF**) expresó su preocupación por los resultados de la **Prueba PISA 2025**, al considerar que confirman las advertencias realizadas previamente sobre las condiciones del sistema educativo mexicano y las deficiencias que persisten en la formación de niños y adolescentes.

La organización sostuvo que los actuales modelos educativos de la Secretaría de Educación Pública (**SEP**) no responden adecuadamente a las necesidades de los estudiantes ni a las exigencias de un entorno cada vez más complejo, digital y competitivo.

De acuerdo con los resultados difundidos, México obtuvo 414 puntos en ciencias, 408 en lectura, 388 en matemáticas y 453 en resolución de problemas computacionales, resultados que representan diferencias de 68, 53, 75 y 47 puntos por debajo del promedio de la **OCDE**, respectivamente.

La **UNPF** destacó además que 41.8 por ciento de los estudiantes mexicanos de 15 años se encuentra

en niveles de desempeño bajo en las tres áreas principales, mientras el promedio de la **OCDE** es de 19.7 por ciento, en contraste, solamente 0.5 por ciento de los alumnos mexicanos logró ubicarse en los niveles de alto desempeño.

La organización advirtió que las cifras no deben observarse únicamente como una posición dentro de una clasificación internacional, sino como una señal sobre las dificultades que enfrentan numerosos estudiantes para desarrollar competencias fundamentales relacionadas con la comprensión de textos, interpretación de información y resolución de problemas.

EXIGEN REVISAR EL MODELO EDUCATIVO

La **UNPF** recordó que desde 2023 había señalado deficiencias en los modelos pedagógicos, entre ellas falta de estructura y profundidad en contenidos esenciales, debilidades en la formación docente, cuestionamientos sobre la calidad de los libros de texto, improvisación de planes y programas, insuficiencia de recursos y problemas en la articulación entre currículo, enseñanza y evaluación.

Ante los resultados, exigió a las autoridades educa-



tivas realizar un diagnóstico transparente, revisar los modelos pedagógicos de la SEP y establecer políticas específicas para disminuir el bajo desempeño estudiantil, además de fortalecer la capacitación y acompañamiento de los docentes.

También demandó mejorar la infraestructura de las escuelas e incrementar los recursos destinados a educación, así como vincular las becas sociales con objetivos educativos y establecer un plan de mediano y largo plazo con metas medibles y mecanismos claros de rendición de cuentas.

La organización consideró que los padres de familia no pueden permanecer únicamente como espectadores frente a los problemas educativos del país y pidió que las autoridades respondan con resultados concretos.

Finalmente, sostuvo que garantizar una educación de calidad constituye un derecho de los estudiantes y una responsabilidad del Estado, por lo que los resultados deben convertirse en un llamado para corregir deficiencias y evitar que el rezago educativo continúe afectando las oportunidades de las nuevas generaciones.

UAEMéx articula planeación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2027

La institución inició los trabajos dedicados a integrar el POA y el anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2027.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) inició la capacitación para la formulación del Programa Operativo Anual (POA) y la presupuestación con base en resultados para el ejercicio fiscal 2027, procesos que permitirán definir las prioridades institucionales y orientar de manera responsable el ejercicio de los recursos públicos.

La jornada reunió a integrantes de la Administración Central, de la Red de Planeación Universitaria, personal de las áreas administrativas responsables de planeación y titulares de los 55 espacios académicos de la institución, quienes participarán en la integración del POA y del anteproyecto de presupuesto de egresos para el próximo ejercicio fiscal.

En el inicio de la capacitación, la secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, María de las Mercedes Portilla Luja, destacó que la planeación de corto plazo, la asignación de recursos y los procedimientos para su ejercicio están estrechamente vinculados, por lo que el POA constituye el instrumento que sustenta y justifica la programación presupuestal.

Señaló que la transformación universitaria impulsada por la rectora Martha Patricia Zarza Delgado requiere de la participación responsable de la comunidad universitaria y debe sustentarse en valores como la cercanía, la inclusión y el progresismo, con una visión orientada a fortalecer a la UAEMéx como una



institución pública comprometida con el bien común.

Por su parte, la secretaria de Finanzas, Miriam Sierra López, subrayó que la elaboración del presupuesto va más allá de establecer cifras, partidas o techos financieros, pues representa un ejercicio de planeación, responsabilidad y visión institucional.

Explicó que una adecuada presupuestación permite convertir las necesidades de los espacios universitarios en acciones concretas para fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, además de contribuir a generar mejores oportunidades para las y los estudiantes.

Sierra López enfatizó que la programación de los recursos debe acompañarse de un ejercicio responsable, eficiente, transparente y oportuno del gasto, de modo que cada recurso autorizado tenga un destino justificado, atienda necesidades reales y contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales, en apego a la normatividad vigente.

Finalmente, destacó que la planeación es una responsabilidad institucional que requiere la participación conjunta de titulares de dependencias, áreas administrativas y responsables de planeación. Preciso que, aunque la persona responsable de planeación coordina el proceso, la elaboración del instrumento corresponde al trabajo colaborativo de los distintos actores universitarios.

Impulsan participación de jóvenes en la ingeniería civil mexiquense

El CICEM ofrece un espacio para fortalecer la formación y liderazgo de estudiantes en la vida profesional del gremio.



Con el objetivo de fortalecer la participación de las nuevas generaciones en la vida gremial y profesional de la ingeniería civil, Sandra A. Miranda Navarro, Presidenta del XXVIII Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, encabezó la toma de protesta del Club Juvenil del CICEM, iniciativa que fortalece la participación de las nuevas generaciones en la vida gremial y profesional de la ingeniería civil. Durante el acto, Miranda Navarro destacó la importancia de generar espacios de participación para estudiantes y jóvenes ingenieros, a fin de que puedan acercarse desde su formación académica al ejercicio profesional, conocer las oportunidades del sector y fortalecer sus vínculos con el gremio.

La presidenta del CICEM agradeció a Susana Gabriela Gaytán Nájera, directora del Campus Rectoría de la Universidad Univer Milenium, por la apertura y disposición para respaldar esta iniciativa y acompañar las actividades dirigidas a las nuevas generaciones de estudiantes de ingeniería civil.

Asimismo, reconoció el trabajo de Hugo Adán Ortiz Gutiérrez, coordinador académico de la Licenciatura en Ingeniería Civil de Univer Milenium, por impulsar experiencias formativas que permitan a las y los estudiantes complementar sus conocimientos académicos con un acercamiento directo al ámbito profesional.

De manera especial, Miranda Navarro resaltó el entusiasmo, compromiso y capacidad de gestión

de Johana Monserrat García López, presidenta del Club Juvenil del CICEM en la Facultad de Ingeniería de la UAEMéx, al considerar que su liderazgo ha contribuido a fortalecer el acercamiento entre las instituciones educativas y el gremio de la ingeniería civil.

Durante la ceremonia también quedó formalmente integrada la Mesa Directiva del Club Juvenil, que estará encabezada por Ramírez Quintero Cristino como presidente; Quezada Sánchez Hugo Antonio, como vicepresidente; Martínez Gómez Maricruz, como vocal primera; Martínez Arista Kevin Enrique, como vocal segundo; Velázquez Martínez Mariana, como vocal tercera, y Sánchez Martínez Yosef Gael, como tesorero.

Once personas muertas y decenas de lesionados obligan a llevar la investigación más allá de la explosión, determinar quién autorizó, almacenó y supervisó la pirotecnia resulta indispensable para establecer responsabilidades

MARTHA ROMERO

Temascalcingo, México.- La explosión de material pirotécnico registrada durante las fiestas patronales de **Santa María Canchesdá** ya dejó de ser solamente una tragedia para convertirse en un severo cuestionamiento sobre las condiciones de seguridad bajo las cuales se realizan celebraciones multitudinarias en el Estado de México, el saldo aumentó a **11 personas fallecidas y 82** que requirieron atención médica, cifras que obligan a preguntar si la tragedia pudo evitarse mediante inspecciones, protocolos adecuados y un manejo responsable de los explosivos.

El estallido ocurrió la noche del sábado 5 de septiembre durante los festejos en honor a Nuestra Señora de la Luz, el material pirotécnico se encontraba almacenado en un espacio utilizado como bodega junto al templo, la detonación provocó el colapso de parte de una estructura y proyectó fragmentos de concreto hacia diferentes puntos, convirtiendo una celebración religiosa en una escena de muerte, heridos y destrucción. Ahora resulta insuficiente limitar la respuesta institucional a atender lesionados, retirar escombros, expresar condolencias y anunciar una investigación, detrás de once personas muertas necesariamente debe establecerse una cadena de responsabilidades.

PERMISOS, INSPECCIONES Y RESPONSABILIDADES

La investigación tendrá que responder preguntas elementales, quién autorizó la utilización de pirotecnia, qué cantidad estaba almacenada, quién verificó las condiciones del lugar, si existían permisos correspondientes, qué medidas preventi-

Temascalcingo: tragedia que pudo evitarse



vas fueron establecidas y si Protección Civil municipal realizó previamente una inspección considerando la concentración de personas prevista para los festejos.

Almacenar material explosivo cerca de un sitio donde se reúnen familias, niños y adultos mayores representa un riesgo que debió ser considerado antes de comenzar la celebración, por ello resulta fundamental conocer si existía un programa especial de Protección Civil y cuáles fueron las medidas adoptadas para separar la pirotecnia de los asistentes.

También deberá determinarse quién adquirió el material, quién estaba encargado de manipularlo y bajo qué condiciones permaneció almacenado, porque reducir lo sucedido a un "accidente" antes de concluir las investigaciones podría terminar diluyendo responsabilidades que corresponden esclarecer.

El Estado de México conoce perfectamente los riesgos asociados con la pirotecnia, durante

años se han registrado explosiones, incendios, personas lesionadas y fallecimientos relacionados con su fabricación, almacenamiento y utilización, cada nueva tragedia suele generar operativos, promesas de mayor vigilancia y llamados a extremar precauciones, pero después el tiempo termina debilitando los controles hasta que otra explosión vuelve a recordar las consecuencias.

La Fiscalía deberá determinar las causas materiales del estallido, pero las autoridades administrativas tienen otra obligación igualmente importante, explicar qué controles existieron antes de aquella noche.

Once personas perdieron la vida y decenas resultaron lesionadas, por ellas no basta reconstruir cómo explotó la pirotecnia, es necesario esclarecer por qué estaba ahí, quién permitió almacenarla y qué autoridad debía asegurarse de que una fiesta patronal no terminara convertida en una tragedia.

Arranca elección con 95 quejas en Edomex

Actos anticipados de campaña y promoción personalizada encabezan las inconformidades registradas antes del arranque formal de la contienda 2026-2027 en el Estado de México.

EDITH ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), acumula 95 expedientes relacionados con posibles infracciones electorales al corte del 4 de septiembre, antes del inicio formal del proceso 2026-2027; los actos anticipados de campaña y la promoción personalizada figuran como las principales causas de las quejas presentadas.

Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del órgano, informó que 74 de los expedientes corresponden a procedimientos sancionadores y 14 están relacionados con violencia política, además señaló que las denuncias presentan una distribución similar entre

las distintas fuerzas políticas, sin que algún partido concentre una proporción considerablemente mayor.

Actos anticipados de campaña y promoción personalizada concentran quejas

Las quejas serán parte de los asuntos que llegarán junto con el inicio del proceso electoral previsto para el 11 de septiembre, sin embargo, recordó que el instituto no determina la responsabilidad de las personas o partidos denunciados, pues su función consiste en integrar los expedientes para que posteriormente el Tribunal Electoral estatal (TEEM), resuelva si las conductas constituyen una infracción.

"Eso depende del Tribunal



Electoral, recordemos que el Instituto solamente integra los expedientes, nosotros no determinamos si existe o no existe".

La consejera presidenta identificó los actos anticipados de campaña y la promoción personalizada como las conductas que generan el mayor número de inconformidades, una tendencia registrada cuando todavía no comienza formalmente la contienda para renovar los 125 ayuntamientos y las 75 diputaciones locales.

"Todos los partidos están casi con un comportamiento, digamos, homogé-

neo en cuanto al número de las quejas y todos los partidos también han recibido".

IEEM iniciará formalmente el proceso electoral el 11 de septiembre

El IEEM entrará formalmente en dinámica electoral el próximo 11 de septiembre con una sesión solemne, posteriormente prevé una sesión extraordinaria para abordar asuntos relacionados con la organización de los comicios, entre ellos el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles y la convocatoria para observación electoral.

Dirigentes afirman contar con más de 52 mil afiliados en la entidad y prevén alcanzar entre 7 y 9% de la votación.

MIREYA ÁLVAREZ

Paz rompe con Morena y prepara candidaturas en los 125 municipios

El Partido Paz oficializó la toma de protesta de su Comité Directivo Estatal en el Estado de México, donde sus dirigentes marcaron distancia con Morena, anunciaron que competirán por cuenta propia en el próximo proceso electoral y aseguraron contar con estructura para presentar candidaturas en los 125 municipios mexicanos.

Durante el acto, Hugo Flores Cervantes, presidente nacional de "Construyendo Sociedades de Paz", sostuvo que la organización debe participar sola en las próximas elecciones y aclaró que su anterior relación con Morena únicamente ocurrió mediante una coalición electoral.

Explicó que en 2018 respaldaron al entonces candidato **Andrés Manuel López Obrador** porque esperaban una transformación profunda del régimen político y consideraban necesario impulsar un cambio en el país; sin embargo, afirmó que esa expectativa no se concretó y acusó que la legitimidad social y moral con la que inició aquel proyecto se ha deteriorado.

Flores Cervantes señaló que México atraviesa actualmente una etapa de polarización y división social, por lo que el objetivo de Paz será impulsar un movimiento de reconciliación nacional. **"No la dividieran, no la polarizaran"**, planteó al referirse a la necesidad de que la política vuelva a generar unidad.

Por su parte, José Antonio Monroy Mañón, presidente del Comité Directivo Estatal de Paz en el Estado de México, informó que durante los



últimos meses recorrieron los 125 municipios y establecieron contacto con organizaciones civiles, campesinas, empresariales, de personas con discapacidad, mujeres víctimas de delitos sexuales y madres buscadoras.

Afirmó que el partido pretende convertirse en un espacio abierto para ciudadanos que busquen conciliación y paz, más allá de la participación electoral, por ello, en particular, destacó el acercamiento con colectivos de madres buscadoras, a quienes ofreció acompañamiento para vincularlas con autoridades de

los tres niveles de gobierno, gestionar recursos e infraestructura para las labores de búsqueda y proporcionar asesoría jurídica.

Monroy Mañón agregó que Paz cuenta con aspirantes en los 125 municipios, por lo que prácticamente tienen previsto presentar planillas en todo el territorio estatal, aunque la selección definitiva de candidaturas dependerá de los procesos internos del partido.

En materia electoral, estimó que la organización podría obtener entre 7 y 9 por ciento de la votación estatal, equivalente a más de **700 mil**

sufragios bajo un escenario de participación de entre **45 y 55 por ciento**, en este contexto, puso como referencia señalando que una encuesta externa les atribuye 4 por ciento de intención de voto en Naucalpan, cifra que, dijo, los colocaría por encima de dos partidos nacionales.

En tanto, Hugo Andrés Flores, secretario general de Jóvenes del Comité Estatal de Paz, destacó que uno de los principales objetivos será incorporar a nuevas generaciones a la política, y señaló que las actuales generaciones que han ocupado cargos públicos **"le han fallado a México"** y sostuvo que se requiere impulsar jóvenes comprometidos con servir al país.

Finalmente, Hugo Flores Cervantes aseguró que **Paz** cuenta con una estructura nacional que le permitiría competir en los distritos electorales y recordó que en el Estado de México realizaron asambleas en los 40 distritos y cuentan con poco más de **52 mil afiliados**.



Ante retroceso en PISA, exigen más recursos para educación

La dirigencia nacional de PAZ plantea una reforma constitucional urgente que destine el 3% del PIB a las aulas y recortar el gasto militar.

MIREYA ÁLVAREZ

Sin presupuesto, cualquier promesa de transformar las aulas en México es pura demagogia; con esa contundencia, Hugo Flores Cervantes, líder nacional del Partido Paz y diputado federal, arremetió contra la crisis del sistema educativo e increpó las prioridades presupuestales del Gobierno; **"basta de engordar la chequera del aparato de seguridad mientras la enseñanza pública se desmorona por falta de recursos"**.

La denuncia ocurre tras el duro varapalo de la Prueba PISA, cuyos datos confirman la parálisis del desempeño estudiantil, donde México cayó siete puntos en lectura y matemáticas respecto a 2022, se estancó por completo en ciencias y arrastra a un alarmante 41.8 por ciento de sus alumnos al pozo del bajo rendimiento, el doble que el promedio de la OCDE, mientras que la

excelencia roza el cero absoluto en 0.5 por ciento.

"¿Y si le quitamos lana a seguridad y se la metemos a educación? Este año van 454 mil millones de pesos para seguridad, solo la federal... y el presupuesto educativo se reduce. Se pueden inventar nuevos modelos educativos, pero mientras no haya recursos, nada va a cambiar", exclamó.

Frente al retroceso continuo, la dirigencia de PAZ busca llevar la discusión al texto constitucional para frenar el ahogamiento financiero del sector, en este aspecto, dijo que, las claves de la exigencia parlamentaria apuntan a una Reforma constitucional blindada, para elevar por mandato legal la inversión educativa a un piso mínimo e irreductible del 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), alineando al país con los estándares de las naciones desarrolladas; reorientar de



inmediato la bolsa federal de 454 mil millones asignada al aparato de seguridad pública para inyectarla en infraestructura escolar y formación docente; y frenar la simulación de planes de estudio **"modernos"** o **"nacionalistas"** que operan en la quiebra y no resuelven la brecha de conocimiento en las aulas.

La advertencia de Flores Cervantes es tajante; si la Cámara de Diputados no corrige el rumbo y deja de subordinar las escuelas al gasto policial y militar, el retroceso cognitivo de las nuevas generaciones seguirá siendo la condena permanente del desarrollo nacional.

Extorsión *asfixia* al Edomex

Empresarios advierten que el cobro de piso, las amenazas y las extorsiones se han convertido en un impuesto criminal que golpea inversiones, empleos y negocios, mientras miles de casos permanecen ocultos por miedo a denunciar.

MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- La extorsión dejó de ser únicamente un problema de seguridad pública para convertirse en una amenaza directa contra la economía del Estado de México, comerciantes, restauranteros, industriales, transportistas y pequeños empresarios enfrentan llamadas intimidatorias, amenazas, exigencias económicas y cobros de piso que funcionan como un auténtico impuesto criminal, mientras el tamaño real del problema permanece escondido detrás de una enorme cifra negra y del miedo de las víctimas a denunciar.

El problema resulta particularmente grave porque el Estado de México aparece entre las entidades con mayor número de casos registrados a nivel nacional, durante el primer semestre de 2026 se contabilizaron **3 mil 923** denuncias por extorsión, alrededor de 21 cada día, sin embargo, representantes empresariales estiman que la cifra negra alcanza aproximadamente **97 por ciento**, lo que significa que los expedientes oficiales apenas permiten observar una fracción de lo que ocurre en negocios, mercados, corredores industriales y rutas de transporte.

EL IMPUESTO QUE COBRAN LOS DELINCUENTES

Organizaciones empresariales han advertido que la extorsión afecta directamente la competitividad de la entidad, el problema no termina cuando un comerciante entrega dinero, cada peso destinado a pagar una amenaza deja de utilizarse para contratar trabajadores, adquirir mercancías, renovar maquinaria, ampliar instalaciones o realizar nuevas inversiones. Para numerosos establecimientos el dilema es brutal, pagar para continuar trabajando, resistirse y exponerse a represalias o cerrar definitivamente, en cualquiera de los escenarios pierde la economía formal, pierde el empleo y pierde el Estado de México, mientras gana una delincuencia que encuentra en el miedo una fuente permanente de financiamiento.

La magnitud de los montos exigidos permite dimensionar el negocio criminal, durante apenas unas semanas de este año las autoridades mexiquenses recibieron miles de reportes relacionados con intentos de extorsión y fraude, la intervención gubernamental permitió evitar pagos superiores a **30 millones de pesos**, una cantidad que



inevitablemente conduce a una pregunta mucho más incómoda, cuánto dinero sí llegó a manos de los delincuentes en aquellos casos que jamás fueron denunciados. Los reportes incluyen extorsiones telefónicas, fraudes, amenazas, extorsiones electrónicas y derecho de piso, modalidades que exhiben la capacidad de los grupos criminales para diversificar sus métodos y encontrar víctimas prácticamente por cualquier vía.

LAS ESTADÍSTICAS NO CUENTAN TODA LA HISTORIA

El discurso oficial puede destacar operativos, detenciones, llamadas atendidas y millones de pesos cuyo pago logró impedirse, resultados importantes para las víctimas protegidas, pero sería peligroso confundir esas acciones con una solución estructural, mientras empresarios y comerciantes consideren que denunciar puede significar exponerse ellos mismos, a sus familias o trabajadores, la verdadera dimensión del delito continuará fuera de las estadísticas.

Durante 2025 fueron atendidas decenas de miles de denuncias y reportes relacionados con extorsión y fraude telefónico en territorio mexiquense, municipios como

Toluca, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli concentraron una parte importante de las incidencias, confirmando que el fenómeno no pertenece exclusivamente a una región, sino que alcanza tanto al Valle de Toluca como al Valle de México.

El problema tampoco puede minimizarse porque muchas amenazas se realicen mediante llamadas telefónicas, detrás de cada intimidación existe una afectación económica y psicológica, cuando la extorsión alcanza establecimientos, transporte, construcción, distribución de mercancías o actividades productivas, el daño deja de ser individual y termina trasladándose a los consumidores mediante mayores precios, pérdida de empleos y reducción de inversiones.

DENUNCIAR TODAVÍA SIGNIFICA TENER MIEDO

La cifra negra constituye quizá el indicador más incómodo, diversos diagnósticos han advertido que el cobro de piso representa una grave amenaza para el desarrollo económico y social, mientras el subregistro permanece extraordinariamente elevado principalmente por la desconfianza institucional y el

temor a represalias.

Ese silencio beneficia directamente a los delincuentes, una víctima que paga y no denuncia permite que el esquema continúe funcionando, después aparece una segunda, posteriormente una tercera y finalmente zonas comerciales enteras pueden terminar aceptando el cobro criminal como parte cotidiana del costo de mantener abierto un negocio.

Por ello combatir la extorsión no puede reducirse a pedirle al ciudadano que denuncie, también debe garantizarse que después de levantar el teléfono exista investigación, inteligencia financiera, seguimiento ministerial, protección efectiva y castigo no solamente para quien exige el dinero, sino para las estructuras criminales que sostienen el negocio.

UNA ECONOMÍA BAJO AMENAZA

El Estado de México posee uno de los mercados más grandes del país, concentra importantes corredores industriales, millones de consumidores y una actividad comercial fundamental para la economía nacional, permitir que la extorsión se normalice significaría aceptar que parte de esa riqueza termine administrada por estructuras criminales.

La situación resulta todavía más grave cuando comerciantes, transportistas y empresarios incorporan el miedo a sus gastos cotidianos, además de impuestos, nóminas, renta, servicios, combustible, mercancías y obligaciones administrativas, algunos deben considerar cuánto puede costar mantenerse fuera del alcance de los delincuentes.

El desafío para el gobierno encabezado por Delfina Gómez Álvarez no consiste solamente en presentar indicadores favorables, operativos o cifras de detenidos, consiste en conseguir que abrir una cortina, conducir una unidad de transporte, instalar una fábrica o mantener un restaurante no implique reservar parte de los ingresos para pagarle a un delincuente.

Porque cuando un empresario calcula la extorsión dentro de sus gastos de operación, cuando un comerciante prefiere entregar dinero antes que denunciar y cuando una familia cierra el negocio construido durante años por temor a represalias, la delincuencia ya no solamente está robando dinero, está decidiendo quién puede trabajar, quién puede invertir y quién puede sobrevivir económicamente en el Estado de México.



Abren consulta para definir uso de celulares en escuelas mexiquenses

Se busca establecer criterios que favorezcan el aprendizaje, el bienestar y la sana convivencia escolar, no prohibir el uso de dispositivos digitales.

Con la finalidad de definir la regulación del uso de celulares y otros dispositivos digitales en las escuelas, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), hizo un llamado a la comunidad escolar del Estado de México para participar en la Consulta Estatal "La Escuela Tiene Voz: escuchamos, dialogamos, decidimos juntos", mediante la cual se recabarán experiencias, opiniones y



escuelas.

La participación se realizará mediante un cuestionario digital, disponible en dos versiones: una dirigida a estudiantes y otra para madres, padres y tutores. Podrá responderse desde celular, tableta o computadora en <https://consulta-dispositivos-digitales.edugem.gob.mx>.

De acuerdo con Hernández Espejel, el Estado de México ya cuenta con un marco jurídico para regular estos dispositivos en educación básica, a partir del Decreto 327, aprobado por la Legislatura local y publicado el pasado 20 de mayo, mediante el cual se adicionó el artículo 61 Bis a la Ley de Educación del Estado de México.

La consulta permitirá conocer cómo se utilizan los dispositivos digitales en las escuelas, sus posibles beneficios para el aprendizaje y las situaciones en las que pueden afectar la atención, el desempeño o la convivencia escolar además, también contempla la corresponsabilidad familiar y aspectos relacionados con el uso de dispositivos en casa, los hábitos de sueño, la actividad física y las redes sociales.



propuestas.

Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, destacó que la participación de estudiantes de educación básica y media superior, así como de madres, padres y tutores, será fundamental para construir lineamientos acordes con

los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Precisó que la consulta no tiene como propósito prohibir los teléfonos celulares, sino establecer criterios diferenciados de acuerdo con cada nivel educativo, priorizando el aprendizaje, el bienestar y la sana convivencia dentro de las

Exigen **búsqueda inmediata** ante cualquier reporte de desaparición

Especialista llama a fortalecer la coordinación entre autoridades y evitar la revictimización de las familias.



Tras afirmar que la búsqueda de personas desaparecidas debe asumirse como una obligación ineludible del Estado y realizarse bajo los principios de dignidad humana, debida diligencia y enfoque diferenciado, Alma Patricia Bernal Ocegüera, especialista en la materia y ex encargada del Despacho de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), indicó que la legislación mexicana eliminó la categoría de "persona no localizada" para garantizar la búsqueda e investigación sin demora, exista o no indicio de un delito.

Bernal Ocegüera destacó que la creación y consolidación de las comisiones locales respondió al desarrollo de estándares internacionales y del marco jurídico nacional, que reconocen la búsqueda como una obligación del Estado. En este sentido, subrayó que detrás de cada expediente existe una historia de vida, por lo que la

coordinación entre los tres órdenes de gobierno debe traducirse en acciones oportunas y efectivas.

Explicó que herramientas como el Protocolo Homologado de Búsqueda, la Alerta Amber y el Programa ODISEA permiten coordinar la actuación de las autoridades. Sin embargo, aclaró que cada caso requiere una estrategia diseñada de acuerdo con las características, el contexto y los factores de riesgo de la persona buscada.

Este enfoque diferenciado cobra especial relevancia cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores o personas neurodivergentes que puedan requerir apoyos específicos durante las labores de localización.

Respecto a la legislación mexiquense, consideró como un avance la eliminación de la categoría de "persona no localizada", debido a que esta modificación permite que cualquier caso en el

que se desconozca la ubicación o el paradero de una persona active de manera inmediata las obligaciones de búsqueda e investigación, sin exigir previamente indicios de que se haya cometido un delito.

Ante estos casos, destacó la importancia de que las familias conozcan los mecanismos disponibles para reportar una desaparición y acceder a atención, protección y acciones de búsqueda. Asimismo, resaltó que los protocolos nacionales y locales son resultado de la lucha de familias y colectivos de búsqueda, cuya participación ha sido fundamental para establecer las actuales directrices de localización.

Finalmente, enfatizó que las autoridades deben colocar a las víctimas y sus familias en el centro de la respuesta institucional, evitar la revictimización y garantizar una actuación sensible, profesional, coordinada y con apego a los derechos humanos.

EFRAIN MORALES MORENO

Tultitlán, México.- Bajo tierra y aparentemente fuera de la mirada de las autoridades operaba una infraestructura clandestina que vuelve a colocar al robo de hidrocarburos en el centro de la preocupación en el Estado de México, un túnel de aproximadamente **50 metros** fue localizado en Tultitlán y presuntamente habría sido utilizado para facilitar la extracción ilegal de combustible, un descubrimiento que no solamente exhibe la capacidad logística de quienes participan en este delito, sino que obliga a preguntar cuánto tiempo pudo funcionar, quiénes conocían su existencia y cómo fue posible desarrollar una obra de estas dimensiones sin que nadie la detectara.

El hallazgo ocurrió en un inmueble de la **colonia Bello Horizonte**, en las inmediaciones de una zona industrial, donde autoridades estatales y personal relacionado con la infraestructura petrolera realizaron una intervención después de reportes sobre un persistente olor a hidrocarburo, al inspeccionar el lugar habría quedado al descubierto una excavación clandestina que conducía hacia instalaciones utilizadas para el transporte de combustible.

La investigación deberá determinar ahora si efectivamente el túnel estaba conectado con una toma clandestina, cuánto combustible pudo extraerse, durante cuánto tiempo habría operado el lugar y quiénes participaron en una instalación que difícilmente pudo construirse de un día para otro.

CINCUENTA METROS QUE NADIE VIO

La dimensión aproximada del túnel convierte el caso en algo mucho más complejo que una perforación improvisada, construir una excavación de decenas de metros requiere tiempo, herramientas, movimiento de materiales, ingreso y salida de personas y posiblemente vehículos, además de conocimientos suficientes para acercarse a infraestructura donde circulan sustancias altamente inflamables.

Precisamente por ello resulta inevitable cuestionar los mecanismos de vigilancia existentes en una región densamente poblada e industrializada, porque una instalación clandestina de esas características difícilmente aparece de manera espontánea, detrás tendría que existir organización, planeación y una estructura capaz de mantener la operación fuera de la mirada de vecinos y autoridades.

Los reportes sobre olor a combustible y movimientos sospechosos en la zona constituyen otro elemento que deberá investigarse, si

Huachitúnel operaba bajo Tultitlán

El hallazgo de una excavación clandestina de aproximadamente 50 metros, utilizada presuntamente para el robo de combustible abre una pregunta inevitable: ¿Cómo pudo construirse y operar una infraestructura de estas dimensiones sin ser detectada por las autoridades?



existieron señales previas, será necesario establecer cuándo comenzaron, quién tuvo conocimiento de ellas y por qué fue necesario llegar al descubrimiento del túnel para dimensionar el riesgo.

HUACHICOL ENTRE VIVIENDAS E INDUSTRIAS

El robo de combustible no representa solamente una afectación económica para el Estado o para la infraestructura petrolera, las tomas clandestinas pueden convertirse en auténticas bombas de tiempo para comunidades enteras, una fuga, una acumulación de vapores o una maniobra incorrecta puede provocar incendios, explosiones, intoxicaciones y evacuaciones masivas.

En Tultitlán el riesgo adquiere todavía mayor relevancia debido a la concentración de viviendas, empresas, bodegas, vialidades y zonas industriales, cualquier operación clandestina relacionada con hidrocarburos coloca en peligro no solamente a quienes participan directamente en ella, sino



también a trabajadores, familias y automovilistas completamente ajenos al delito.

Por eso el caso no debería cerrarse únicamente con el aseguramiento del inmueble o la clausura de una eventual toma, encontrar el túnel constituye apenas el principio, lo verdaderamente importante será dismantelar la red que hizo posible su construcción y determinar si existen más instalaciones semejantes operando en el municipio o en otros puntos del Valle de México.

¿QUIÉN PERMITIÓ QUE OPERARA?

Esa es probablemente la pregunta más incómoda, quién permitió

que una infraestructura clandestina alcanzara aproximadamente 50 metros sin ser detectada, responderla requiere ir más allá de encontrar a quienes físicamente excavaron el túnel.

Será necesario establecer quién era propietario o responsable del inmueble, quién lo ocupaba, qué actividad se realizaba aparentemente en el sitio, cuánto tiempo llevaba siendo utilizado, qué vehículos entraban y salían y si existieron reportes anteriores relacionados con movimientos sospechosos.

También deberá revisarse si había vigilancia sobre los ductos cercanos y con qué frecuencia se realizaban inspecciones, porque el combate al huachicol pierde efectividad cuando la respuesta comienza solamente después de que ciudadanos detectan olores, fugas o situaciones anormales.

No se trata de adelantar responsabilidades ni de señalar culpables sin una investigación concluida, se trata de exigir que el descubrimiento no termine reducido a fotografías del operativo, sellos de aseguramiento y declaraciones sobre investigaciones en curso.

EL TÚNEL ES APENAS LA PUNTA

El hallazgo en Tultitlán vuelve a demostrar que el robo de hidrocarburos puede operar mediante estructuras cada vez más sofisticadas, lejos de la imagen tradicional de una toma clandestina improvisada en terrenos despoñados, ahora aparece una excavación escondida en un entorno urbano e industrial.

El reto para las autoridades será demostrar que pueden llegar más lejos que los propios delincuentes, identificar la cadena completa, localizar compradores, operadores, transportistas y posibles redes de distribución, seguir el dinero y determinar hacia dónde era enviado el combustible presuntamente robado.

Porque si una excavación de aproximadamente **50 metros** pudo avanzar bajo Tultitlán sin ser descubierta oportunamente, el problema no termina debajo de ese inmueble, la verdadera preocupación está en saber cuántos metros más pueden estar excavándose ahora mismo en otros puntos del Estado de México sin que ninguna autoridad los haya encontrado.



Los beneficiarios recordaron que recientemente se recibió la introducción del servicio de energía eléctrica, con lo que se dio un primer paso para transformar las condiciones de la zona.

Efraín Morales Moreno

Después de cinco décadas de espera y de múltiples solicitudes de los habitantes, finalmente comenzó a hacerse realidad una de las demandas más sentidas de la comunidad de Santiago Tepopula; en la que la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez, acompañada por integrantes de su cuerpo edilicio, autoridades auxiliares y ejidales, así como por vecinas y vecinos beneficiarios, dieron el banderazo de arranque de obra, con la introducción de la red de drenaje en la calle "Sin Nombre", conocida también por los habitantes como "Calle de Los Flores".

Durante el inicio de los trabajos, autoridades municipales destacaron que esta obra representa un paso importante para mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en esta zona de la delegación, quienes durante aproximadamente 50 años habían solicitado la atención de sus gobiernos para contar con servicios básicos de infraestructura urbana; y ahora, con esta obra de la introducción de red de drenaje, permitirá avanzar en materia de saneamiento y servicios públicos, atendiendo una necesidad que por décadas enteras, había permanecido en la indiferencia de sus

Tenango del Aire Después de 5 décadas, vecinos de Santiago Tepopula tendrán drenaje



gobiernos, hasta la llegada del Gobierno de continuidad. La administración encabezada por Johanna Fernández Sánchez, ha señalado que una de sus prioridades es mantener una política de atención directa a las comunidades y dar continuidad a las acciones que permitan abatir rezagos históricos. En este sentido, los llamados gobiernos verdes de continuidad han venido trabajando para que las peticiones de los habitantes no se queden únicamente en compromisos, sino que se traduzcan en obras que mejoren de manera tangible el entorno de las familias tenanguenses.

Los habitantes de la "Calle Sin Nombre", o de la "Calle de Los Flores" recordaron que, además del drenaje, recientemente esta vialidad recibió la introducción del servicio

de energía eléctrica, con lo que se dio un primer paso para transformar las condiciones de la zona. Ahora, con el inicio de la red de drenaje, se suma otro servicio fundamental que durante décadas habían solicitado las familias, consolidando gradualmente la infraestructura necesaria para esta comunidad.

Pero los proyectos para esta calle no terminan con el drenaje; y de acuerdo con lo planteado por las autoridades municipales, también se encuentra contemplada la pavimentación de la vialidad, por lo que existe la posibilidad de que esta obra pueda concretarse durante el presente trienio o, en su caso, como parte de los proyectos de continuidad de la próxima administración, y de esta manera, la electrificación, el drenaje y posteriormente la pavimentación permitirían una transformación integral de esta vialidad de Santiago Tepopula.

Los vecinos beneficiarios, agradecieron a la alcaldesa Johanna Fernández por atender esta solicitud que durante años permaneció sin respuesta; solicitud que pasó de generación en generación y que finalmente comienza a convertirse en una realidad, gracias a un gobierno que cumple y se preocupa por el bienestar de sus vecinos aseveraron las y los habitantes.



En Ixtapaluca

Realizarán Segunda Jornada de Empleo 2026 para acercar empresas y oportunidades laborales

Durante el encuentro, las y los buscadores de empleo podrán conocer, de primera mano, las opciones laborales que ofrecen empresas establecidas en Ixtapaluca y sus alrededores.

Efraín Morales Moreno

Para acercar las oportunidades de empleo, aproximadamente a las empresas que tienen vacantes disponibles y que las y los buscadores de una fuente de trabajo pueda acceder a las posibilidades de encontrar un trabajo, el Gobierno Municipal en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico, realizará este miércoles 9 de septiembre la Segunda Jornada de Empleo 2026, para que quienes estén en búsqueda de una plaza laboral, puedan acceder a las posibilidades.

La jornada tendrá como sede la explanada municipal, donde a partir de las 09:00 y hasta las 15:00 horas se concentrarán al menos veinte empresas que acudirán para presentar sus vacantes disponibles y establecer un contacto directo con las y los postulantes interesados en incorporarse al

mercado laboral. Con esta estrategia se busca reducir la distancia entre quienes ofrecen puestos de trabajo y las personas que requieren una oportunidad de empleo.

Durante el encuentro, las y los buscadores de empleo podrán conocer de primera mano las opciones laborales que ofrecen empresas establecidas en Ixtapaluca y sus alrededores, además de identificar aquellas plazas que correspondan con su perfil, experiencia y habilidades. La participación de las compañías permitirá que los procesos de vinculación se desarrollen de manera más directa y accesible para la población.

El Gobierno Municipal destacó la importancia de generar este tipo de espacios, particularmente porque representan una alternativa para que las familias puedan encontrar fuentes de ingresos y mejorar sus condiciones económicas. La coordinación entre las autoridades municipales y el sector empresarial permite fortalecer los mecanismos de vinculación laboral y acercar las vacantes disponibles a un mayor número de personas.

La Segunda Jornada de Empleo 2026 está diri-

SEGUNDA JORNADA DE EMPLEO 2026

REQUISITOS

- CURRÍCULUM VITAE
- SOLICITUDES DE EMPLEO

OFERTA DE EMPLEO

MÁS DE 20 EMPRESAS

MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 9:00 A 15:00 HRS EXPLANADA MUNICIPAL

gida a la ciudadanía en general, por lo que se hace una invitación a las y los postulantes interesados en conocer las ofertas laborales que estarán disponibles durante esta jornada. La recomendación para quienes acudan es aprovechar el contacto directo con los representantes de las empresas y conocer los requisitos de cada una de las plazas ofertadas.

Reduce Huixquilucan Analfabetismo

La alcaldesa Romina Contreras informó que, con la campaña "Acción por la Alfabetización", disminuyó 0.6% el analfabetismo en el municipio.

Huixquilucan, Estado de México, septiembre 08, 2026.- Como parte de los resultados de la campaña "Acción por la Alfabetización"; el Gobierno de Huixquilucan disminuyó 0.6 por ciento el analfabetismo entre sus habitantes, al pasar de 1.4 a 0.8 por ciento de la población total con esta carencia, con el propósito de generar mayores oportunidades de desarrollo para quienes, por distintas razones, no han aprendido a leer y escribir. Al visitar la Escuela Secundaria Técnica 188 "Erasmus Castellanos", ubicada en la colonia Montón Cuarteles, y en el marco del Día Internacional de la Alfabetización, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que este logro es resultado de una estrategia integral que se implementó en mayo del presente año, encaminado a alcanzar la bandera blanca contra el analfabetismo en el territorio, lo que



la fecha, se han aplicado más de 11 mil 400 formatos de identificación de estas personas, y ello ha permitido iniciar un esfuerzo para que los cerca de 500 habitantes de Huixquilucan analfabetas detectados, puedan iniciar su formación para superar este rezago. Romina Contreras subrayó que saber leer y escribir es un derecho humano fundamental que abre las puertas al conocimiento, la justicia social y el crecimiento personal, por lo que alcanzar la bandera blanca contra el analfabetismo representa un compromiso de la actual administración para cambiar vidas, derribar barreras y construir un Huixquilucan con desarrollo y equidad para todas las familias.

Luego de destacar este avance en la escuela con el programa "Acción por la Educación", entregó los trabajos de mantenimiento que se realizaron en la Escuela Secundaria Técnica 188 "Erasmus Castellanos", el cual benefició a más de 240 estudiantes con la rehabilitación de la instalación hidráulica, eléctrica y sanitaria en el laboratorio.

Del mismo modo, se donaron siete pintarrones, se aplicó pintura vinílica en el plantel, se realizó la rehabilitación de sanitarios y el reemplazo de 30 tubos led en lámparas, además de trabajos de jardinería, entre otros.

A su vez, el director de la escuela, Marco Antonio Avendaño Barrera, expresó su gratitud hacia el Gobierno de Huixquilucan por escuchar las necesidades del plantel y asegurar mejores condiciones de estudio para las actuales y próximas generaciones de estudiantes.

"La mejor arma para cambiar al mundo es la educación, y con las acciones que está haciendo el gobierno municipal lo vamos a lograr. Gracias por los apoyos, no solo con esta entrega, desde hace varios años hemos recibido diversos beneficios, para los jóvenes que son el futuro", dijo.

también contribuirá a generar condiciones de igualdad entre la sociedad.

"Hace unos meses, pusimos en marcha esta campaña que, en primera instancia, estuvo enfocada en identificar a las personas que no saben leer y escribir y, posteriormente, ayudarlos a superar este rezago. Y, a unos meses de haber iniciado, estamos cerca de levantar la bandera blanca contra el analfabetismo, por lo que seguiremos trabajando para que todos los habitantes de Huixquilucan tengan mejores condiciones de vida y de desarrollo", expresó la alcaldesa Romina Contreras.

En compañía de estudiantes, maestros y padres de familia, la presidenta municipal indicó que, hasta





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

"2026 Año del Humanismo en el Estado de México".

El Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Estado de México, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, con fundamento en los artículos 128 del Código Administrativo del Estado Libre y Soberano de México, 12.20, 12.23 inciso I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, convoca a las personas Físicas y Morales que cuenten con la experiencia para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con lo siguiente:

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN						
NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MEX/DOPAPDS/FEFOM/01/2026	\$2,097.00	16/SEPTIEMBRE/2026	21/SEPTIEMBRE/2026 10:00 HORAS	24/SEPTIEMBRE/2026 10:00 HORAS	29/SEPTIEMBRE/2026 10:00 HORAS	\$2,000,000.00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
"REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL KM 0+000 AL 0+343, EN CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO".				06/OCTUBRE/2026	26/OCTUBRE/2026	21 DÍAS NATURALES

- Las bases de Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, en la Calle Independencia Poniente No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 52180, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono 7225448467.
- La forma de pago es: en efectivo. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo.
- Presentar solicitud por escrito en papel membretado del interesado, manifestando su deseo de participar en la Licitación, con firma autógrafa del apoderado legal.
- Original y Copia Certificada de Escritura Constitutiva y última modificación, en caso, según la naturaleza jurídica, así como del poder del Representante Legal de la Empresa, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original o copia certificada ante Notario Público oficial (I.F.E. pasaporte, cédula profesional, cartilla) con fotografía.
- Original y Copia de la Documentación que compruebe el Capital Contable mínimo requerido; el que deberá acreditarse con la última declaración del Ejercicio Fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y dictaminados, de conformidad con el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, anexando copia del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y Cédula Profesional del Contador Público o Auditor Externo que los realice.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 25% del monto de su propuesta para el inicio de los trabajos y del 25% adicional, para la compra de materiales.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- La cita para la visita al lugar de los trabajos es en la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, en el domicilio señalado, en la fecha y hora indicadas.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en: El Salón de Cabildos Mexiti, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 52180.
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en: El Salón de Cabildos Mexiti, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 52180.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano y en Idioma Español.
- No se podrá subcontratar parte o la totalidad de las obras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Verificar que las propuestas cumplan con la documentación, información y requisitos solicitados en la convocatoria y las bases de licitación; una vez evaluadas las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, financieras, de experiencia, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones cumplen lo establecido, el contrato se adjudicará a la proposición solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negadas.
- Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, conforme a sus disposiciones estarán impedidas a participar en la presente licitación, cualquier propuesta que se presente en estas condiciones, o compromiso que se formalice en cualquier etapa de la misma, serán nulos de pleno derecho.

RUBRICA

ARO. LUIS EFRÉN MUÑOZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

MEXICALTZINGO, EDO. DE MÉX. A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Call Independencia Poniente No. 100, colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México. C.P. 52180

Lluvias fuertes prevalecerán el miércoles en Edomex



Redacción

El Estado de México tendrá este miércoles 9 de septiembre una jornada marcada por cielo nublado, ambiente fresco durante las primeras horas y lluvias que podrían aumentar de intensidad durante la tarde y noche, principalmente en municipios del centro y poniente de la entidad.

El pronóstico contempla lluvias fuertes de 25 a 50 milímetros en zonas del centro y oeste del territorio mexiquense, precipitaciones que podrían presentarse acompañadas de descargas eléctricas y posibles episodios de granizo, además se esperan rachas de viento de entre 30 y 50 kilómetros por hora.

En el Valle de Toluca predominarán temperaturas bajas durante la mañana, para la capital mexiquense se esperan valores cercanos a los 8 grados como mínima y alrededor de 19 grados como máxima, mientras las zonas serranas podrían registrar condiciones todavía más frías.

En municipios del Valle de México las temperaturas serán ligeramente superiores, con máximas que podrían ubicarse alrededor de los 23 a 25 grados.

Las condiciones de lluvia podrían provocar encharcamientos, reducción de visibilidad y complicaciones viales, particularmente durante las precipitaciones de mayor intensidad, por lo que se recomienda extremar precauciones en carreteras y evitar atravesar zonas inundadas.

La inestabilidad atmosférica continuará favoreciendo precipitaciones en la región central del país, por lo que el paraguay y el impermeable deberán permanecer a la mano durante este miércoles.

El pronóstico de lluvias fuertes para el centro y oeste del Edomex está contemplado para este miércoles 9 de septiembre.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUHTIÁN
EDICTO

PAMELA AIMEE ARIAS QUIVERA, promoviendo por propio derecho, en el expediente número 982/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, respecto del bien inmueble denominado "LA MANZANA" ubicado en CALLE VICENTE SUÁREZ S/N, BARIO SANTA RITA EL ALTO, CAÑADA DE CINCUENOS, EN EL MUNICIPIO DE TEPICOTZTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. Con una superficie total de 1,010.00 metros cuadrados.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

* Al norte: En 15 metros con Trinidad Ángeles
* Al sur: En 15 metros con calle Vicente Suárez
* Al oriente: En 67.30 metros con Estación Vargas Vega.
* Al poniente: En 67.30 metros con la propiedad de los señores Arias.

Asimismo, los colindantes son los siguientes:

RAQUEL MALDONADO GARCÍA, con domicilio en calle Vicente Suárez número 49, Pueblo Cañada de Cimeros, C.P. 54650, Municipio de Tepicotztlán, Estado de México

RAUL ALEJANDRO MACÍAS SÁNCHEZ, con domicilio en Avenida Cañada de Cimeros número 61, Colonia Cañada de Cimeros, C.P. 54650 Municipio de Tepicotztlán, Estado de México.

JULIO CESAR SILVA RAMÍREZ, con domicilio en calle Vicente Suárez número 49, Pueblo Cañada de Cimeros, C.P. 54650, Municipio de Tepicotztlán, Estado de México.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Promovido en Cuatutlán, Estado de México, a tres de febrero de los mil veintiséis. DOY FE

Se emite en cumplimiento al auto de fecha VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, firmando:

SECRETARIO JUDICIAL
LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN QUEZADA

AVISO NOTARIAL

El suscrito, hace constar que en cumplimiento de los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, ambos del Estado de México vigentes, hace constar que por escritura pública número 1382 de 11 de febrero de 2026, de fecha 30 de JUNIO de 2026, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora ZULMA LOURDES ACOSTA ROJAS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan a su favor las señoras NORA ANGELICA, ARRIOLA ACOSTA Y LORENA ACOSTA, Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora NORA ANGELICA ARRIOLA ACOSTA.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE
Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 19 de agosto de 2026.

Publíquese una vez.
EXP. 051/26/12 ABRN/JAGC

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUATUHTIÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARIBEL HERNÁNDEZ TLATUJAN en su CARÁCTER DE ALBACEA, EN EL JUICIO SUCESORIO INSTANTANEAMENTE A BIENES DEL SEÑOR NÉS FLORES BARRÓN, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026, CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 882/2026, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUHTIÁN CON RESIDENCIA EN CUATUHTIÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE REGISTRO REGISTRAL EN FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1215/AR, SOLICITA LA REPRESIÓN DE LA PARTIDA 4380, VOLUMEN 535, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2003, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "...UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN ANTI EXIPICIA MARCADO CON EL NÚMERO 34, MANZANA 32, DE LA ZONA TRES, DE LOS TERRENOS PERTENECIENTES AL EJIDO DE CUATUHTIÁN, UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE DE CLAVELLES NÚMERO 2-A, ESQUINA CON CALLE ROSALES, EN LA COLONIA SAN SIBIRIO LABRADOR EN CUATUHTIÁN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO...". (SIC). ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE 36.0 METROS CUADRADOS. ... MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE: 11.95 METROS CON LOTE 21, AL SUROESTE: 7.40 METROS CON LOTE 21, AL NOROESTE: 11.70 METROS CON AVENIDA ROSALES Y AL NORESTE: 8.16 METROS CON CALLE CLAVELLES. - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA. ... EN ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS C. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATUHTIÁN, MÉXICO, EN CUATUHTIÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL "GACETA DE GOBIERNO" EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN" POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DUCERLO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUATUHTIÁN IZCALLI A FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATUHTIÁN, MÉXICO.

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Cuatutlán Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuatutlán, Estado de México. Teléfono: 558888380, Correo Electrónico

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUHTIÁN, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO

En los autos del expediente 907/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por ANTONIO YAIR LOPEZ RAMÍREZ y FABIOLA RAMÍREZ RINCÓN, respecto del inmueble ubicado en CALLE CERRADA DE LOPEZ SIN NÚMERO, PUEBLO SAN MATEO, IXTAPAN, MUNICIPIO DE CUATUHTIÁN, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de 283.00 metros cuadrados (doscientos noventa y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 21.65 metros, colinda con Cidali Tere Balcón; Al Sur con 21.70 metros, con Martín López Contreras; Al Oriente con 13.45 metros, colinda con Cerrada de López; y Al Poniente 13.45 metros con Baldío, ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

Por lo cual el Jefe Segundo Civil del del Distrito Judicial de Cuatutlán, Estado de México, mediante provido de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintiséis, ordenó la publicación de la solicitud del presente en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: veintinueve de agosto de dos mil veintiséis.

Se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil veintiséis. Doy FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA YENISER RODRIGUEZ HERNANDEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUHTIÁN, CON RESIDENCIA EN CUATUHTIÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO

EMPLAZAR A MARÍA DE LA LUZ SOLANO VIUDA DE JIMÉNEZ. En el expediente marcado con el número 2866/2026, relativo al JUICIO SUCESORIO DE BIENES DEL SEÑOR APARCILLA JUAN DE JIMÉNEZ, contra MARÍA DE LA LUZ SOLANO VIUDA DE JIMÉNEZ, se le hace saber los hechos y prestaciones que se demandan: A). La declaración en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que la USUCAPCIÓN, se ha consumado en favor y a título de propietario de la propiedad del suscrito, el bien inmueble: A) Una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "el Acha", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, perteneciente a este municipio y cabecera de Cuatutlán, Estado de México, (actualmente perteneciente al municipio de Cuatutlán IZCALLI, Estado de México), el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: en 16.80 metros y colinda con Félix Hernández Doroteo; Al sur: en 16.80 metros y colinda con Laura Elena Vargas Arellano; Al oriente en 7.10 metros y colinda con calle sauces; Al poniente: en 7.10 metros y colinda con Pablo García. Teniendo una superficie total de 119.26 metros cuadrados. B). La cancelación parcial de la inscripción que se encuentra a su nombre en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), oficina registral de Cuatutlán, México, bajo el siguiente asiente registral: Partida: 722; Volumen: XIX; Libro: Primero; Sección: Primera denominada: "Bienes inmuebles". De fecha: dos de julio de mil novecientos sesenta y nueve: A nombre de María de la Luz Solano viuda de Jiménez. Folio real electrónico: 00197991. C). La Inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), Oficina Registral de Cuatutlán, México, a su nombre, que se sitúa en el presente juicio. D). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. HECHOS: 1.- Con fecha 24 de diciembre de 2016, se celebró con la señora Hilda Becerril Rodríguez, un contrato privado de compra-venta; respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Acha", que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco, perteneciente a este municipio y cabecera de Cuatutlán, Estado de México, (actualmente perteneciente al municipio de Cuatutlán IZCALLI, Estado de México), el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias mencionadas anteriormente; 2.- Se hace mención a su señoría, que la hoy codemandada de nombre Hilda Becerril Rodríguez, obtuvo el bien inmueble objeto de la presente litis, por medio de una compraventa que celebró con la señora sus valdes duran, en fecha 26 de enero de mil 1990, la fracción que se pretende usucapir se encuentra inmerso en uno de mayor superficie y que se encuentra inmerso a favor de la C. María de la Luz Solano viuda de Jiménez, y que en el certificado de inscripción de fecha 19 de septiembre de 2026, el cual se agrega al presente escrito como anexo número dos, se reportan seis anotaciones y/o inscripciones a favor de: 1.- Pablo Hernández Vázquez, clave del acto: por U.P.P., con número de folio real electrónico: 00238632, de fecha de inscripción 13/03/2014, con una superficie de 126.65 m. 2.- Pablo Hernández Vázquez, clave del acto: por U.P.P., con número de folio real electrónico: 00314978, de fecha de inscripción 13/03/2014, con una superficie de 126.65 m. 3.- Kusae Kili González, clave del acto: por U.P.P., con número de folio real electrónico: 00397494, de fecha de inscripción 09/04/2021, con una superficie de 160.00 m. 4.- Delino Corona Gómez, clave del acto: por p.p.p., con número de folio real electrónico: 00141724, de fecha de inscripción 03/08/2023, con una superficie de 288.22 m. 5.- Josefina Martínez Pérez, clave del acto: por p.p.p., con número de folio real electrónico: 00149101, de fecha de inscripción 20/01/2024, con una superficie de 117.02 m. 6.- Vicente Torres Zúñiga, clave del acto: por p.p.p., con número de folio real electrónico: 00424763, de fecha de inscripción 13/02/2025, con una superficie de 119.00 m. 7.- La señora manifestaba que la fracción que pretende usucapir se encuentra plenamente identificada mediante sus medidas, colindancias y superficie, precisando que dicha fracción no se encuentra comprendida dentro de las diversas anotaciones que aparecen en el certificado de inscripción, sino que forma parte del inmueble que registra en la Oficina Registral del Estado de México, por lo que el suscrito, en cumplimiento al artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, notifica por el presente a la señora María de la Luz Solano viuda de Jiménez. La identificación del inmueble fue realizada por el Arquitecto Ángel Osorio Pineda Aguilar, con cédula profesional número 46512. Asimismo, señala que el inmueble anteriormente perteneciente territorialmente al Municipio de Cuatutlán, Estado de México, pero actualmente corresponde al Municipio de Cuatutlán IZCALLI, específicamente al pueblo de San Mateo Ixtacalco, circunstancia que sustenta con el Decreto número 50, de fecha 26 de junio de 1979, publicado en la Gaceta del Gobierno, así como con el Bando Municipal 2026 de Cuatutlán IZCALLI. Lo anterior se invoca para acreditar la identidad, ubicación y competencia territorial respecto del inmueble materia del juicio. Refiere que desde que la codemandada Hilda Becerril Rodríguez le transmitió la posesión del inmueble, la actora lo ha poseído de manera pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria, sin violencia, interrupción o perturbación, siendo además la titular de dicha posesión por los vestios del lugar. Finalmente, señala que el inmueble se encuentra inscrito ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y que la causa generadora de su posesión derivó del contrato privado de compraventa de fecha 24 de diciembre de 2016, celebrado con Hilda Becerril Rodríguez. Estos hechos serán acreditados mediante los testimonios de Nancy Vete Campos Laguna, Crisoforo Varela Paredes y Emanuel Alejandro Iuján, a quienes serán presentados ante el órgano jurisdiccional en la fecha que éste determine. 7.- En virtud de que he poseído el bien inmueble objeto del presente litigio, por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley para usucapirlo; razón por la cual se viene a demandar a la actora, en la forma propuesta en que lo hago de las codemandadas la señora María de la Luz Solano viuda de Jiménez y la codemandada de nombre Hilda Becerril Rodríguez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese por medio de edictos para que deduzcan lo que a su derecho correspondiere, debiendo de tener los edictos una relación sucinta de los hechos de la demandada, publicándose por tres veces, de siete en siete días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN" POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DUCERLO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUATUHTIÁN IZCALLI A FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

SE EXPIDE A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

LICENCIADA LORENA FERNANDA MALDONADO ISLAS
SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS

Domicilio del Juzgado Civil de Cuatutlán, con Residencia en Cuatutlán IZCALLI, Estado de México: Calle Cimeros # 104, Unidad Vecinal "A" del Fraccionamiento Lago de Guadalupe, Cuatutlán IZCALLI, Estado de México C.P. 54760

CORREO ELECTRONICO: jdcivil.cuatutlan@pjedomex.gob.mx
NÚMERO TELEFÓNICO: 7221673020
EXTENSIONES 19713, 19714 Y 19715

LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH
NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 85
DEL ESTADO DE MÉXICO
PARQUE DE CAJAZ 2, PISO 1, PARQUE DE LA HERRADURA,
C.P. 52786, HUIQUILICUÁN, EDO. MEX.
TEL. 5291 11 58 52 91 45 73 52 91 44 78

AVISO NOTARIAL

Al calzo un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH, Notario Público No. 85 del Estado de México.

Por instrumento número 80,079 del volumen 2008 ORDINARIO, de fecha CINCO DE NOVIEMBRE del 2025, ante mí, se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SUCESORIO INSTANTANEAMENTE A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO MARTÍNEZ CRUZ, que otorgan por su propio derecho los señores JULIA ALVARADO JUÁREZ, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ALVARADO, JAVIER MARTÍNEZ ALVARADO Y MARÍA MARTA MARTÍNEZ ALVARADO, hijos del SEÑOR ALFONSO MARTÍNEZ CRUZ, de los hijos del ajuar respectivamente como presuntos herederos legítimos.

Los comparecientes dieron su consentimiento para que la Notaría a cargo del Suscrito Notario, se tramite la Sucesión Instantánea del señor ALFONSO MARTÍNEZ CRUZ, y en consecuencia bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

HUIQUILICUÁN, EDO. MEX., 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH
(RÚBRICA)

NOTARIO NO. 85 DEL ESTADO DE MÉXICO

DBA 882-25

SOLICITO QUE EL PRESENTE, SEA PUBLICADO 3 VECES, CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HABILES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAINEPATLÁN CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO

PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por JUANA BARRERA MORENO

En el expediente 984/2026, relativo al JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, promovido por JUANA BARRERA MORENO, solicitando información de Dominio respecto del inmueble que se encuentra en calle de Portofino Díaz número 8, Colonia Atizapán Centro, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 33.25 metros con entrada. AL SUR: En 20.00 metros con el Señor ELIGIO MARQUEZ. AL ORIENTE: 6.90 metros con Camino Nacional hoy Portofino Díaz. AL PONIENTE: 6.00 metros con el Señor ALEJANDRO BARRERA MORENO. Con una superficie total de 138.00 m. Con base en los siguientes: HECHOS: 1.- Con fecha 05 cinco de enero del 1996, la que suscribe JUANA BARRERA MORENO celebra contrato de compraventa con la señora VENTURA MORENO MIRANDA, respecto del inmueble ubicado en la calle de Portofino Díaz número 8, Colonia Atizapán Centro, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 33.25 metros con entrada. AL SUR: En 20.00 metros con el Señor ELIGIO MARQUEZ. AL ORIENTE: 6.90 metros con Camino Nacional hoy Portofino Díaz. AL PONIENTE: 6.00 metros con el Señor ALEJANDRO BARRERA MORENO. Con una superficie total de 138.00 m. 2.- Del mismo modo informo a su señoría que desde el día 05 cinco de enero del 1996, he estado en posesión del ya mencionado bien inmueble, de manera continua pacífica, de buena fe y con el carácter de propietario y dado que tengo en posesión el mismo por un tiempo aproximado de 30 treinta años, la fecha de inscripción del instrumento sellado como valido para la transmisión de bienes inmuebles, con el cual demuestro mi derecho de inmatricular. 3.- Manifiesto desde este momento que el bien inmueble que he descrito con anterioridad no se encuentra inscrito ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Oficina Registral de Tlalnepantla, Estado de México, hecho que acredito con el CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN expedido por el Instituto de la función registral de fecha 3 tres de julio de 2026, documental que anexo al presente escrito para que obre como corresponde. Lo anterior en atención a y efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 3.30 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en que me permito acompañar al presente lo siguiente: PLANO DEScriptivo Y DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE. Cálculo de las presuntas diligencias de inmatriculación judicial para que surta los efectos a que haya lugar, documental que agrego como anexo. CONSTANCIA DEL COMISARIO COMUNAL O EJIDAL DE QUE EL INMUEBLE NO ESTA SUJETO A REGIMEN DE AGROPECUARIA, que se encuentra en el expediente materia de la presente controversia, con la cual demuestro la posesión que ejerzo sobre el mismo y que no forma parte del dominio del poder público y que tampoco forma parte de dicho régimen, constancia que se agrega bajo el anexo CONSTANCIA DE NO PRIORIDAD MUNICIPAL, con la cual demuestro que dicho inmueble no forma parte del patrimonio municipal, mismo que se dirige a la presente para que obre como corresponde. 5.- De igual manera solicito que previamente a la recepción de la información territorial que en su material deba otorgar, publique un extracto de mi solicitud en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en otro periódico de amplia circulación que determine su validez. 6.- Olvoseo desde este momento que el inmueble que se pretende de notorio arraigo en el lugar de ubicación del bien inmueble de referencia, tal y como lo requiere la ley en la materia vigente en Estado de México, testigos que me comprometo a presentar el día y hora que señale para la recepción del presente escrito, para que obre como corresponde a los nombres de: TOMAS GERMAN PEREZ MARQUEZ, con domicilio en calle Portofino Díaz Número 6, colonia Atizapán centro, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. VERONICA HERRERA GUZMAN, con domicilio en Portofino Díaz Número 7, colonia Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. ELIVRA BARRERA MORENO, con domicilio en 44 privada de Palma lote 27, colonia Barrio Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Asimismo, el juez de conocimiento mediante provido de fecha veintinueve de agosto del dos mil veintiséis, ordena notificar la radicación del juicio; por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por dos veces, de dos en dos días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", en un periódico de mayor circulación en donde se realice la citación.

Se expide el día veintiséis de agosto del dos mil veintiséis. DOY FE

La publicación del acuerdo que ordena la publicación once de agosto del dos mil veintiséis.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA SANDRA MENDEZ JIAREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUHTIÁN, CON RESIDENCIA EN CUATUHTIÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA.

En el expediente marcado con el número 1219/2024 relativo a la vía SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, en contra de ROSA MARGARITA XOLAPA MARTÍNEZ, se le hace saber sobre lo dictado en los AUTOS VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026) Y DOS (2) DEL JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026). A las tres (3) veces que, a la fecha ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 1.379 del Código de Procedimientos Civiles, para que las partes recurrieran la Sentencia Definitiva pronunciada el uno de junio de dos mil veintiséis así que se desprende de autos que así lo hayan hecho; por ello es que, con fundamento en el artículo 1.379 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México a efecto de no vulnerar derechos fundamentales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.173, 1.174 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México a efecto de no vulnerar derechos fundamentales, MEDIANTE EDICTOS, los cuales deberán contener una relación sucinta de los hechos de la fecha veintinueve de junio de dos mil veintiséis y de los resolutivos tercero, cuarto, quinto y sexto de la sentencia, se ordena publicar por TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial, REQUERIRSE A LA PARTE DEMANDADA para que dentro de un plazo improrrogable de OCHO DÍAS de comparezca voluntario al punto resolutorio tercero, cuarto, quinto y sexto de la sentencia definitiva, debiendo realizar el pago a la parte actora en términos de los resolutivos en comento de dicha sentencia a que fue condenado, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se procederá en su contra en vía de apremio. Así mismo se le hace de su conocimiento los resolutivos TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO de la sentencia dictada UNO (1) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), TERCERO Se condena a MARTHA MARGARITA XOLAPA MARTÍNEZ, al pago de \$57,811.31 UDIS (cinquenta y siete mil novecientos once puntos treinta y una unidades de inversión) que si en su equivalencia a pesos al día uno (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026) asciende a \$435,142.98 (cuatrocientos treinta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos 99/100 m.n.), por concepto de saldo insoluto. CUARTO Se condena a ROSA MARGARITA XOLAPA MARTÍNEZ, al pago de la suma de \$983.14 UDIS (novecientos ochenta y tres puntos cuarenta unidades de inversión) que si en su equivalencia a pesos al día uno (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026) asciende a \$7,404.25 (siete mil cuatrocientos cuatro pesos 25/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios vencidos al día uno (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026) y de los intereses ordinarios que corresponden a los días de mora que se continúan verter, por concepto de mora hasta el pago total de la suite principal, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia. QUINTO Se condena a ROSA MARGARITA XOLAPA MARTÍNEZ al pago de \$24,814.00 UDIS (veinticuatro mil ochocientos catorce pesos y cuatro centavos) que si en su equivalencia a pesos al día uno (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026) asciende a \$206,766.30 (novecientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y seis pesos 30/100 moneda nacional), por concepto de multa de comisión por administración viciosa, más las que se siguen generando hasta la total solución del adeudo.

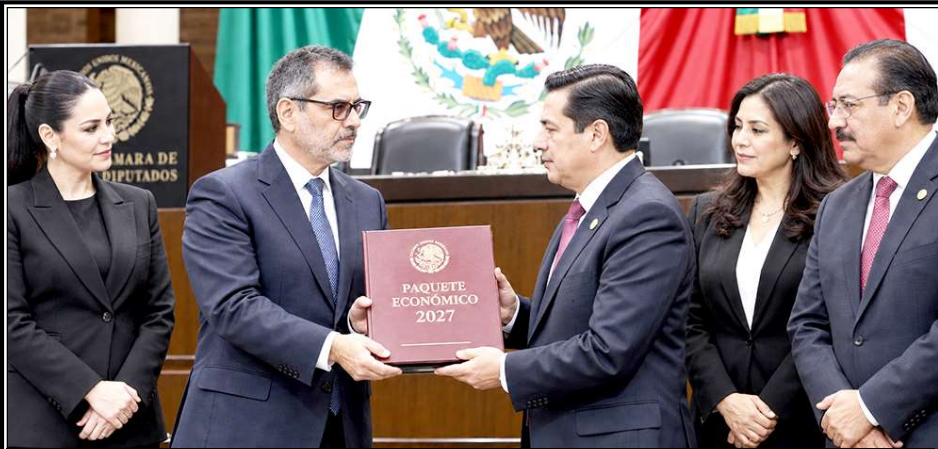
SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DOS (02) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

SE EXPIDE A LOS UNO (01) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

LICENCIADA AIMEZA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS

Domicilio del Juzgado Civil de Cuatutlán, con Residencia en Cuatutlán IZCALLI, Estado de México: Calle Cimeros #104, Unidad Vecinal "A" del Fraccionamiento Lago de Guadalupe, Cuatutlán IZCALLI, Estado de México C.P. 54760

CORREO ELECTRONICO: jdcivil.cuatutlan@pjedomex.gob.mx
NÚMERO TELEFÓNICO: 7221673020
EXTENSIONES 19713, 19714 Y 19715



Edgar Amador, tras la entrega del Paquete Económico a la Cámara de Diputados

Hacienda prevé crecimiento hasta de **2.5 %**; deuda superaría **20 billones de pesos en 2027**

Salud recibirá 1.1 billones y educación 1.3 billones; déficit se ubicaría en 3.9 % del PIB

Salud y educación concentran mayores recursos

El Gobierno Federal estima que la economía mexicana crecerá entre 1.5 y 2.5 por ciento en términos reales durante 2027, de acuerdo con los datos presentados por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, tras la entrega del Paquete Económico a la Cámara de Diputados.

La previsión representa una expectativa moderada ante la desaceleración económica, la incertidumbre internacional y las presiones que enfrentan las finanzas públicas.

Para el año previo se calcula un avance de entre 1 y 2 por ciento, por lo que Hacienda confía en una recuperación gradual de la actividad productiva.

Entre los principales incrementos presupuestales destaca el sector salud, al cual se destinarían alrededor de 1.1 billones de pesos, cantidad que representa un crecimiento de 10.9 por ciento respecto del ejercicio anterior.

Para educación se propone una asignación aproximada de 1.3 billones de pesos, mientras que la inversión pública equivaldría a 2.6 por ciento del Producto Interno Bruto.

Amador Zamora sostuvo que el presupuesto busca mantener la atención de los sectores prioritarios, garantizar la operación de los programas sociales e impulsar proyectos de infraestructura que contribuyan al crecimiento económico.

El funcionario también destacó que 13

millones de personas salieron de la pobreza y aseguró que aproximadamente 43 millones de mexicanos reciben beneficios de los programas sociales del Gobierno federal.

Déficit fiscal se ubicaría en 3.9 % del PIB

A pesar de los compromisos de gasto, el **Paquete Económico** contempla un déficit público equivalente a 3.9 por ciento del PIB. La cifra refleja la diferencia que deberá cubrirse entre los ingresos disponibles y las obligaciones presupuestarias del **Gobierno**.

Hacienda tendrá que combinar una mayor recaudación tributaria, medidas contra la evasión y la contratación de financiamiento para sostener el gasto proyectado.

Uno de los datos que genera mayor preocupación es la solicitud de un endeudamiento interno de aproximadamente 1 billón 700 mil millones de pesos para el próximo año.

A esa cantidad se añadiría un techo de endeudamiento externo cercano a 13 mil 500 millones de dólares, sujeto a la autorización del Congreso de la Unión.

Endeudamiento rebasa la barrera de 20 billones

Con estas operaciones, el saldo de la deuda pública podría superar los 20 billones de pesos, consolidándose como una de las principales presiones para las finanzas nacionales.

El incremento de los pasivos no solamente compromete recursos futuros, sino que eleva el pago de intereses, comisiones y amortizaciones, reduciendo el margen disponible para salud, educación, seguridad e infraestructura.

El **Paquete Económico 2027** comienza ahora su recorrido legislativo. **Diputados y senadores deberán analizar si las expectativas de crecimiento, recaudación y reducción del déficit son realistas o si el país enfrentará otro año de mayor endeudamiento y estrechez presupuestaria.**





Marina del Pilar Ávila Olmeda



Julieta Ramírez, aspirante a gubernatura de BC, será testigo colaborador de EE. UU.

RAFAEL ORTIZ

De nueva cuenta las alertas están encendidas, luego de darse a conocer que **Julieta Ramírez Padilla**, senadora con licencia de Morena por Baja California y aspirante a la candidatura para la gubernatura del estado rumbo a 2027, es investigada por el **gobierno de Estados Unidos**, por lo que la legisladora estaría negociando convertirse en testigo colaborador del **Departamento de Justicia**, de acuerdo con un documento filtrado por la dependencia estadounidense.

Sobre el proceso que se seguirá, vale explicar que, se trata de un proffer agreement, un contrato entre un fiscal y la parte investigada que permite entregar información sobre un delito a cambio de que las declaraciones no sean usadas directamente en su contra durante un eventual juicio, se deja al descubierto que el acuerdo fue suscrito con la oficina del condado de **San Diego del Departamento de Justicia estadounidense**.

En el texto ya citado se detalla que la propia **Ramírez Padilla** habría aceptado participar en una reunión de ofrecimiento de pruebas junto con la fiscalía federal y agentes federales, con el fin de determinar "**si puedo proporcionar información confiable**", según



Julieta Ramírez Padilla, senadora con licencia de Morena por Baja California

se ha confirmado a través de fuentes internas, el documento precisa que la decisión sobre si recibirá algún beneficio quedará exclusivamente a criterio de la fiscalía.

Compromisos del acuerdo

De igual manera, el acuerdo establece además que la senadora con licencia se comprometería a no cometer perjurio ni a obstruir la justicia durante el proceso, vale destacar que la reunión con las autoridades estadounidenses busca definir si la información que aportaría resulta útil para la investigación en curso, aunque el documento no detalla públicamente de qué caso se trata.

El hallazgo se produce meses después de que, en enero de este año, la propia **Ramírez Padilla** desmintiera versiones sobre un supuesto retiro de su visa estadounidense, por lo que la coincidencia entre ambos episodios alimenta las dudas sobre el trasfondo de la investigación que enfrenta en **Estados Unidos**.

El contexto político en Baja California

Hay que recordar que, apenas el pasado **17 de junio de 2026**, día en que solicitó licencia en el **Senado**, **Ramírez Padilla** difundió un video en el que agradeció "el profundo honor" de representar a su estado y afirmó encarar esta nueva etapa con "**humildad**" y "**responsabilidad**", esa misma semana comenzaron a repartirse volantes en **Tijuana** para posicionarla frente a otros aspirantes a la candidatura.

Julieta Ramírez mantiene una relación cercana con la actual **gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda**, de quien fue secretaria particular durante su gestión al frente del ayuntamiento de **Mexicali**, se dice que ese vínculo político cobra relevancia ahora que su nombre se perfila entre los aspirantes a sucederla en la gubernatura.

Piden investigar a Samuel García Sepúlveda por actos de **extorsión** y malos manejos financieros

RAFAEL ORTIZ

Ahora el **gobierno de Estados Unidos** vuelve los ojos hacia el estado de **Nuevo León**, gobernado por **Samuel García Sepúlveda**, para investigar las distintas denuncias que se han recibido en aquel país, encaminadas a poner al descubierto todo cuanto se dice de él,

Las primeras denuncias se dieron entre ayuntamientos metropolitanos y rurales, así como representantes de asociaciones civiles quienes en primera instancia han solicitado la intervención del **Gobierno Federal** para que investigue las acciones del **Ejecutivo nuevoleonés** por presuntamente realizar actos de extorsión, confrontación constante y falta de resultados durante su administración.

En México, a través de un comunicado que fue compartido en redes sociales por el **alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos**, hasta 43 actores públicos solicitan a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que además de la investiga-

ción, se fiscalicen las irregularidades cometidas por el **Gobierno Estatal de Nuevo León**.

"La confrontación permanente, la extorsión a las empresas y la ausencia de resultados tienen hoy a nuestro Estado en crisis, presidenta **Claudia Sheinbaum**: no caigamos en el engaño de **Samuel García**, hoy levantamos la voz con respeto pero exigimos acciones, le solicitamos que dentro de sus atribuciones dé vista y promueva la intervención de las autoridades federales competentes para que se revisen, fiscalicen e investiguen las irregularidades cometidas por la actual administración del gobierno de **Nuevo León**", señalaron en el comunicado.

Entre las entidades públicas que firmaron la petición se encuentra el **Poder Legislativo del estado de Nuevo León**; los ayuntamientos metropolitanos de **Monterrey, García, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García**; los municipios rurales de **Hualahuises, Sabinas Hidalgo, Allende, Anáhuac**; así como asociaciones civiles como la



Samuel García Sepúlveda

Comisión Estatal de Derechos Humanos en Nuevo León (CEDHNL), Telar A.C. y Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC).

Las tensiones entre las entidades públicas mencionadas y el gobierno del estado de **Nuevo León** han crecido en los últimos meses, sobre todo por señalamientos que han hecho los municipios metropolitanos y rurales, así como integrantes de las asociaciones civiles de la falta de pagos de recursos.

Uno de los actos más relevantes en cuanto al tema ocurrió el **13 de julio**, cuando **17 alcaldes del área metropolitana y rural de Nuevo León** acudieron a palacio de gobierno para entregar una solicitud formal de recursos, las cuales según las autoridades municipales, calcularon que puede ascender hasta **mil 700 millones de pesos**.

Adrián de la Garza acusó problemas de gobernabilidad, presupuesto y manejo de recursos públicos y pidió que las autoridades federales determinen si existen responsabilidades.

El edil pidió que las autoridades federales competentes revisen, fiscalicen e investiguen los señalamientos relacionados con la administración estatal encabezada por **Samuel García**.

De la Garza sostuvo que **Nuevo León** necesita recuperar la certeza jurídica, la legalidad y la tranquilidad, en su escrito, aclaró que la solicitud no pretende que el **Gobierno Federal** prejuzgue o condene a ningún funcionario, sino que las instituciones correspondientes investiguen los hechos denunciados y, en caso de encontrar responsabilidades, actúen conforme a la ley.

Por otra parte, se sabe que también en **Estados Unidos** se siguen de manera cuidadosa las actividades de **Samuel García** que tienen que ver con sus finanzas públicas, contratos emitidos, y alguna posible relación que pudiera darse entre su gobierno con integrantes de organizaciones criminales.

Se escucha en los pasillos de las agencias de investigación en **Estados Unidos** que no se tiene ninguna certeza de que pueda haber relación entre **Gobierno** y delincuencia organizada, pero sí se maneja la posibilidad de que pudiera haber incurrido en otro tipo de irregularidades por lo que tiene que ver con las finanzas públicas y el uso que se le da a dichos recursos.

En las investigaciones preliminares se alerta sobre los problemas de gobernabilidad que se han visto en el estado, no solo por lo que tiene que ver con la seguridad y la violencia provocada por algunos grupos de la delincuencia organizada sino también con o que tiene que ver con el manejo de recursos públicos.



Ernestina Godoy protege a Rafael Ojeda; desecha documentos, armas y logística en contra

RAFAEL ORTIZ/ROBERTO MELÉNDEZ

Ernestina Godoy Ramos respaldó al **exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán**, al dar un informe sobre la situación de las investigaciones por **huachicol fiscal** que involucran a los **hermanos Farías**.

El esquema contaba con la colusión de agentes aduanales y servidores públicos que recibían pagos por simular inspecciones, alterar muestreos, manipular volúmenes y apagar cámaras de seguridad durante las descargas: **operaban en Tamaulipas, Baja California, Colima y Sonora**.

"Es una de las estructuras de corrupción más sofisticadas que el país ha enfrentado en el combate al contrabando de combustible, popularmente conocido como **huachicol fiscal**, me refiero a la red criminal que en 2024 fue denunciada por el almirante Rafael Ojeda a Alejandro Gertz Manero", dijo la fiscal en un mensaje en redes sociales institucionales.

Godoy afirmó que Ojeda "expuso elementos de posibles actividades ilícitas vinculadas con integrantes de la institución naval; ese fue el origen que nos permitió conducir investigaciones y dar, bajo el nuevo modelo de investigación de esta fiscalía, uno de los golpes más importantes contra el contrabando de hidrocarburos".

De esta forma, lo libró implícitamente de formar parte de la red de corrupción.

Godoy afirmó que detrás de ese buque "no había un contrabandista en solitario, sino había una compleja red criminal en la que Manuel Roberto N y Fernando N (los hermanos Farías) destacaban para asegurar capacidad de importación, traslado, almacenamiento y distribución del hidrocarburo ingresado de manera ilegal".

Las fuentes consultadas al interior de la Fiscalía, aseguran que Ernestina Godoy, ya perdió todo pudor para instalarse como la abogada defensora del **Cártel de Tabasco**.

"Su tarea está lejos de buscar la verdad para hacer justicia, su misión hoy es blindar a cualquier precio a **Andrés Manuel López Obrador** y a sus cercanos, como "Andy" López Beltrán, Adán Augusto López y Audomaro Martínez Zapata para que jamás sean llamados a cuentas por sus fechorías en el tráfico del huachicol", denuncian las voces consultadas.

El denunciante original de los ilícitos, el **contraalmirante Rubén Guerrero Alcántar**, y la delegada de la Fiscalía que investigaba los hechos, **Magaly Janet Nava**, ambos fueron asesinados en **Manzanillo**, en octubre y noviembre de 2024, con diferencia de 18 días entre un crimen y el otro.

Las fuentes internas de la Fiscalía y cercanas al caso, advierten: "¿Por qué la Fiscal de la Nación no aplica la misma fiera en sus declaraciones contra el Capitán de Corbeta, Miguel Ángel Solano?, ¿fue ese personaje con el alias de "Capitán Sol", quien puso sobre la mesa los nombres de Andy López Beltrán y de Adán Augusto López en sus declaraciones, sobre los jerarcas que manejaban el huachicol desde la Secretaría de Marina?, ¿por qué a ese Capitán Sol, hoy prófugo, sí le otorgaron amparo contra cualquier detención y ese mismo derecho se les regatea a los hermanos Farías Laguna?, ¿ya lo pactaron?"

"¿Alguien puede creer que, con todo el poder interrogatorio de la Fiscalía General de la República, su titular Ernestina Godoy y sus cientos de investigadores no puedan encontrar el domicilio del almirante Rafael Ojeda Durán para entregarle el citatorio para que comparezca a declarar sobre lo que denuncian sus sobrinos, los Farías Laguna?", denuncian las fuentes consultadas en la propia Fiscalía.

Lo que se asoma con toda transparencia, en la actitud de la Fiscal Ernestina Godoy, es la urgencia de desacreditar las denuncias de los Farías Laguna para proteger al círculo cercano de **Andrés Manuel López Obrador**, por eso, Adán Augusto López cuando era jefe de la bancada de **Morena** en el Senado aplicó todo su poder sobre la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** hasta forzar la salida del entonces Fiscal, **Alejandro Gertz Manero**, una renuncia sorpresiva, de la noche a la mañana.

Sobre ese incidente, las fuentes revelan que "su pecado" fue que ya estaba muy cerca de citar a "Andy" López Beltrán y al mismo Adán Augusto López, el mismo que operó su renuncia, y eso lo sabe muy bien la fiscal Ernestina Godoy, y ella no quiere correr, hoy, la misma suerte.



Ernestina Godoy Ramos



José Rafael Ojeda Durán



Alejandro Gertz Manero



Póker político

Matías Pascal

Julieta Ramírez: información a cambio de salvar el pellejo

En Morena suelen denunciar injerencias, conspiraciones extranjeras y amenazas contra la soberanía nacional. Eso sí: cuando una autoridad estadounidense coloca un expediente sobre la mesa, algunos militantes descubren súbitamente las virtudes de la cooperación internacional.

La nueva protagonista es **Julieta Ramírez Padilla**, senadora con licencia, aspirante a gobernar Baja California y antigua secretaria particular de Marina del Pilar Ávila. Según una investigación de **N+ Focus**, Ramírez negocia con fiscales federales de San Diego la entrega de información mediante un *proffer agreement*.

Traducido sin galimatías jurídicos: **sentarse a hablar, contar lo que se sabe y esperar que la información resulte suficientemente valiosa para conseguir un mejor trato.**

No significa inmunidad automática. Tampoco acredita culpabilidad ni convierte, por sí mismo, a quien lo firma en testigo protegido. Es un acuerdo preliminar mediante el cual una persona ofrece información bajo ciertas condiciones; después, los fiscales deciden si sirve, cuánto vale y si amerita algún beneficio.

Pero nadie firma -o negocia- un documento de esa naturaleza para intercambiar recetas de cocina.

N+ sostiene que tuvo acceso al acuerdo y divulgó fragmentos en los que se lee: **"He aceptado participar en una reunión para el ofrecimiento de pruebas"**. La información periodística añade que **Ramírez se comprometería a proporcionar datos confiables, no mentir y no obstruir la investigación.**

La morenista lo niega. Dice que es una "farsa" y otro episodio de "guerra sucia". También exige que se exhiba un documento con su firma. Hasta ahora, el Departamento de Justicia no ha confirmado públicamente la existencia del acuerdo ni hay una acusación penal conocida en su contra. Esos son los hechos y así deben presentarse: hay una revelación periodística seria, pero también una negativa categórica y todavía no existe corroboración oficial estadounidense.

Dicho eso, el golpe político ya cayó

Julieta Ramírez pidió licencia al Senado en junio para buscar la candidatura de Morena al gobierno bajacaliforniano en 2027. No se trata, entonces, de una militante marginal, sino de una aspirante que pretende administrar uno de los estados más sensibles para la relación bilateral: **frontera, migración, aduanas, tráfico de drogas, armas y dinero.**

Y aquí aparece **Marina del Pilar.**

Ramírez fue parte de su círculo cercano cuando la hoy gobernadora encabezó el Ayuntamiento de Mexicali. En julio, **Marina reconoció que conversó con personas que se presentaron como agentes o intermediarios estadounidenses, aunque aseguró que jamás acreditaron oficialmente esa representación.** Las grabaciones difundidas mostraron su disposición a hablar y cooperar mientras intentaba resolver su situación migratoria tras la revocación de su visa. Ella sostuvo que todo ocurrió dentro de la coordinación institucional y negó haber entregado información sensible.

Ahora surge una historia parecida alrededor de su antigua colaboradora

¿Casualidad? Puede ser. ¿Guerra interna por la candidatura? También. Baja California lleva meses convertido en un **casino político donde todos espían las cartas ajenas.** Pero dos figuras

del mismo grupo buscando entendimientos con autoridades estadounidenses ya no parecen un incidente aislado. Empiezan a dibujar un método: **cuando Washington presiona, la lealtad partidista se vuelve negociable.**

¿Habemus traición a la patria?

Jurídicamente, no puede afirmarse. Para sostener semejante acusación haría falta conocer qué información se entregó, a quién, bajo qué condiciones y si comprometió la seguridad nacional. Hoy no tenemos esos elementos. Colaborar con una fiscalía extranjera no constituye automáticamente traición.

Políticamente, la pregunta es otra: **¿qué sabe Julieta Ramírez que podría interesarle al Departamento de Justicia y por qué necesitaría obtener un beneficio a cambio?**

Esa es la carta que Morena quiere esconder bajo la mesa

La dirigencia partidista cerró filas con la aspirante y recurrió al libretto habitual: **complot, montaje, guerra sucia.** Pero la descalificación no sustituye una explicación. Si el documento es falso, **Ramírez puede desmontarlo con pruebas y acciones legales. Si existe, debe aclarar en qué calidad negoció, qué investigación está detrás y qué esperaba recibir.**

Porque esto ya no es solamente una disputa por la gubernatura. Es la evidencia de que **Estados Unidos** posee una herramienta formidable para intervenir, sin discursos ni invasiones, en la política mexicana: **sus expedientes.**

En público, **Morena** agita la bandera. En privado, algunos de sus cuadros parecen buscar la puerta lateral del consulado.

La patria es primero, repiten.

Salvo cuando hay que salvar la visa, la candidatura o el pellejo... **¡Ciaooo!**



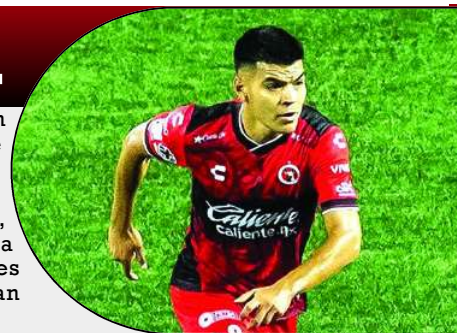
Iván Tona será refuerzo del América

América sigue sumando refuerzos para el Apertura 2026, su quinto elemento será Iván Tona, jugador que estuvo disputando partidos de este mismo certamen con la escuadra de Tijuana.

Las Águilas, ya tienen prácticamente todo acordado con Tijuana y con el jugador para que este se incorpore lo más pronto posible a las órdenes de

Guillermo Almada, quien pidió un medio de contención y la directiva le propuso varios nombres y prefirió al de los Xolos.

Tona juega como medio de contención, una de las posiciones en las que Almada tenía mucha inquietud por reforzar, y es que solamente contaba con Alan Cervantes para esa posición.



MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13716



TRI femenino al borde de la eliminación

La Selección Mexicana no supo mantener la ventaja y cayó contra la anfitriona Polonia en la Jornada 2 de la Copa Mundial Sub 20, derrota que lo deja cerca de quedar eliminado de Fase Final. Dos entregas de balón en zona baja marcaron el camino para la remontada de las europeas, que se mantuvieron con vida gracias a la actuación de su portera. Julia Wozniak tuvo dos grandes intervenciones en mano a mano contra Montse Saldívar y con ello evitó que México tomara la ventaja.

Tras ello, de cara al último cuarto de hora,

llegó el tanto de la ventaja polaca por un penal. En lo que parecía un balón controlado, México perdió el balón y cuando Weronika Arasiewicz ingresó al campo, Ashlee Mora la derribó para evitar su avance.

Inicialmente no se sancionó falta, pero tras la revisión en el VAR la silbante Anahi Fernández marcó penal. Zuzanna Witek no perdonó y con un gran engaño venció a Camila Vázquez para poner el 2-1 al minuto 76' y encaminar el segundo triunfo de las locales.

Fue el segundo penal marcado en contra de México en este Mundial Sub 20, luego del sancionado en el partido contra Benín en la Jornada 1, en la cual el Tri dejó ir la ventaja de 2-0 y terminó por dividir unidades. Ahora, nuevamente las dirigidas por Dorival Bueno no supieron controlar el partido.

Con este resultado, el Tri está obligado a ganar en la última jornada contra Argentina. La Albiceleste cayó 3-0 en la primera fecha y este miércoles goleó 0-8 a Benín, con lo que está en la segunda posición del Grupo A con tres puntos.

Borussia Dortmund goleó 3-1 al Villarreal



El arranque de la Fase de Liga en la UEFA Champions League ofreció un espectáculo de alarido en el Signal Iduna Park. En una contienda llena de giros inesperados y emociones al límite, el Borussia Dortmund dio su primer paso firme en la máxima competición europea tras derrotar 3-2 al Villarreal en un duelo de ida y vuelta.

Las dos escuadras mostraron máxima cautela durante los primeros 45 minutos. Con un planteamiento táctico estricto en el medio campo y escasas concesiones en zona defensiva, el primer tiempo transcurrió sin grandes contratiempos en los arcos, mandando a ambos conjuntos a los vestidores con un empate sin goles que presagiaba un desenlace muy distinto.

El choque cambió radicalmente de ritmo en la segunda mitad ya que al minuto 53, la insistencia del conjunto teutón rindió frutos cuando un centro cruzado en el área visitante derivó en un desafortunado intento de despeje por parte del zaguero Renato Veiga, quien terminó incrustando el balón en su propia red para abrir el marcador a favor de los locales.

La reacción del "Submarino Amarillo" no tardó en hacerse presente a los 66 minutos, el defensor uruguayo Santiago Mouriño sacó provecho de su envergadura física para conectar un potente remate de cabeza tras un tiro libre medido de Georges Mikautadze, restableciendo el equilibrio en la pizarra con el 1-1 provisional.

Cuando el trámite amenazaba con derivar en un

reparto de puntos, emergió la figura de Serhou Guirassy quien dentro del área al minuto 80, aprovechó una pelota suelta para definir ante la salida del arquero Péter Gulácsi y devolverle la ventaja al cuadro de casa.

Cinco minutos después, la intervención del VAR permitió al colegiado señalar una pena máxima dentro del área española por una falta clara. Guirassy asumió la responsabilidad con frialdad absoluta, ejecutando un disparo cruzado desde los once pasos al minuto 85 para firmar su doblete personal y colocar un 3-, sin embargo, al 90+2, en un tiro de esquina favorable al Villarreal, el propio Guirassy protagonizó el segundo autogol al meter el esférico en su marco durante un intento de despeje, sellando el 3-2 definitivo.



Real Madrid gana en Champions League

Real Madrid comenzó con triunfo en la Champions League ante todo un campeón de Europa como el Inter de Milán, en un primer partido en el Bernabéu en el que sufrió demasiado tras fallar cuatro ocasiones claras en el área italiana. Los goles de Kylian Mbappé y el capitán Federico Valverde pusieron el 2-0 al descanso en dos ocasiones más bien aisladas y cuando el Inter dominaba la escena en el Bernabéu. De hecho, el 2-0 fue un regalo del portero español Josef Martínez, intentando regatear a Valverde en el área pequeña. En la segunda parte, y ante la inope-

rancia ofensiva del Real Madrid, el Inter se vino arriba poco a poco y ahí llegó el gol del brasileño Carlos Augusto en el 77, tras un pase de Lautaro Martínez. Quedaban 15 minutos para el final y el Madrid se disponía a sufrir de forma tonta.

No obstante, el buen hacer de Huijsen y Cucurella, sobre todo, impidieron un empate italiano que tampoco se hubiera visto innecesario en el Coliseo Madridista, aunque el Madrid ganó a los puntos, por ocasiones claras, en este primer duelo de Champions en Madrid.

México vuelve a creer en el sueño olímpico



Luego de haber obtenido el segundo lugar en el torneo Preolímpico de básquetbol femenino, la entrenadora de la selección nacional Cristhian Pardo realizó un balance y destacó la evolución que ha tenido el equipo rumbo a la ansiada conquista del pase a Los Ángeles 2028, donde se rompería una sequía de 52 años sin presencia mexicana en la máxima justa deportiva.

La entrenadora aseguró que el torneo celebrado en Guadalajara, Jalisco significó un parteaguas que expone el crecimiento y calidad de las jugadoras, y aunque no se logró el boleto al pre-

olímpico de 2028, las esperanzas se mantienen intactas.

México, 31 del ranking internacional, mostró su poderío en Guadalajara, ganándole a potencias mundiales como Brasil (9°) o países que se encuentran adelante en el selecto listado de la FIBA como Senegal (22°) o Filipinas (30°), resultados que inyectan confianza para continuar en el camino clasificatorio a la justa olímpica que se reanudará en julio de 2027 con la AmeriCup Femenil.

"Llegar a Olímpicos es el sueño de cualquier entrenador y jugadora, sería algo trascendental

y vemos lo palpable que está ese sueño. Hemos luchado muchísimo por el reconocimiento, por el apoyo y estamos en este momento que marca un antes y un después, llegar a Los Ángeles sería el sueño más grande que pudiéramos tener", agregó.

La entrenadora Cristhian Pardo y el equipo femenino vivieron un verano extenso, pero con resultados importantes que reflejan en la duela la química del equipo y la mentalidad que ella, como líder, les transmitió desde el inicio de su gestión en 2025, donde conquistaron el título en el Campeonato COCABA Femenil.

Mexicanas celebran histórico bronce en Sao Paulo

La selección femenil mexicana de fútbol para ciegos logró la medalla de bronce en el Campeonato Americano IBSA 2026, que se realiza en Sao Paulo, Brasil, luego de vencer por 1-0 a Canadá, en el duelo por el tercer lugar.

El equipo mexicano estuvo integrado por María de los Ángeles Ortiz Montiel, Aidé Guadalupe Hernández Romero, Lucero Ávalos Martínez, la portera Cristian Mora Chahuey y la guía de arco María Elena Coca Pérez, así como por María de Jesús Venegas Vázquez, Ania Paola Naveja Gutiérrez, Paulina Hernández Martínez e Ilse Guadalupe Áviles

Martínez.

El gol que le dio a México la insignia de bronce corrió a cargo de María de los Ángeles Ortiz y Aidé Guadalupe Hernández, quienes trabajaron en mancuerna para lograr la anotación.

"Es muy emocionante porque es una huella que estamos dejando, no solamente traemos nuestros sueños, sino también los sueños de todas las generaciones que podemos llegar a impactar", señaló la entrenadora de la selección femenil, Wendy del Río. México compartió el podio de honor con Argentina, que ganó la medalla de oro y Brasil, que se quedó con el metal de plata.



Daniela Gaxiola, una vida sobre dos ruedas



Tenía 8 años cuando Daniela Gaxiola se subió por primera vez a una bicicleta, en ese momento seguramente no imaginaba hasta dónde la llevarían esas primeras pedaladas; pero el destino le tenía preparada una gran sorpresa; a los 13 años ya formaba parte del alto rendimiento y, con los años, se convirtió en una de las velocistas más destacadas del ciclismo mexicano.

El camino la llevó hasta los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y París 2024, dos experiencias que marcaron su carrera y que le dejaron aprendizajes tanto dentro como fuera de la pista.

Entre Tokio y París también hubo una diferencia

importante. Para sus primeros Juegos Olímpicos tuvo que abrirse camino con pocos recursos y muchas dificultades; para París contó con mayor apoyo y pudo concentrarse de lleno en competir contra las mejores del mundo.

A quienes hoy sueñan con seguir sus pasos y representar algún día a México, les deja un consejo sencillo, pero poderoso: "Que sueñen en grande, que el universo no tiene límites; que pidan, que deseen y que trabajen constantemente por lo que quieren, que se rodeen de personas inteligentes, que tengan paciencia, si tienen claro sus objetivos, tarde o temprano lo lograrán".

Después de tantos kilómetros, competencias y experiencias, Daniela sabe que el ciclismo le ha dado mucho más que resultados deportivos, le ha permitido conocer lugares y personas, superar retos, crecer y vivir momentos que guarda para siempre.

Para la pedalista hay algo que permanece detrás de cada carrera, cada meta y cada logro: las personas que han estado a su lado, principalmente su familia; porque el verdadero significado de este camino también está en compartirlo con ellos, disfrutar las experiencias y reconocer todo lo que ha construido sobre dos ruedas.

Anuncian la Arquicarrera "Kilómetros de Historia"

Con la finalidad de recaudar fondos a beneficio de Cruz Roja y la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC), el próximo domingo 27 de septiembre a las 7:30 horas se llevará a cabo la 1ª edición de la Arquicarrera "Kilómetros de Historia" en las distancias de 5 y 20 Kilómetros, justa que tendrá como salida y meta el Palacio Municipal de Toluca.

El objetivo es llegar a 500 corredores, lo anterior se confirmó en conferencia de prensa donde estuvieron Mario Vázquez Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Delegación Toluca, Alex Avendaño el presidente del motoclub "Doble Propósito Toluca" y Gabriela Soto quien es la Coordinadora de la Carrera e integrante de creando redes por México, la Mtra. Estephani Salinas Alanís, Directora General de AMANC Estado de México y el Arq. Frank Guadarrama.

En la presentación, se destacó que es una carrera con causa a beneficio de AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México) y Cruz Roja. Lo recaudado será donado y dividido entre ambas instituciones.

La intención es que este sea el inicio de un proyecto con continuidad y que la Arquicarrera pueda realizarse nuevamente en los próximos años, creciendo y consolidándose en la capital mexiquense. Sobre la fecha límite de inscripción será el 25 de septiembre el último día y como pueden hacerlo en línea escaneando el QR de la convocatoria, y también de manera presencial se pueden realizar en Cruz Roja Toluca y en el Parque Vicente Guerrero. El día 26 sólo habrá inscripciones presenciales durante la entrega de kits de 10 a 4 en Ford Sánchez. El costo de la misma es de 400 para adultos y menores 300 pesos.



Cifras que no cuadran con la realidad

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** salió a matizar los pobres resultados que obtuvieron los estudiantes mexicanos en la prueba **PISA**, el examen internacional que mide matemáticas, lectura y ciencias. Reconoció el rezago, pero lo diluyó con el argumento de que "también hay disminuciones en otros países". Es cierto que en ciencias el país subió cuatro puntos respecto de la medición anterior, insuficiente para hablar de una calificación aprobatoria, y también es cierto que la caída en lectoescritura se repite en toda la **OCDE**, fenómeno que la mandataria atribuye al uso de plataformas digitales. Lo que la presidenta no mencionó en su **Conferencia del Pueblo, celebrada en Palacio Nacional**, es que México se ubica en los últimos lugares de la tabla entre los países evaluados, un dato que sí fue puesto sobre la mesa en **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero estelar de **Unomásuno**, por **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, bajo la dirección de nuestro presidente editor **Naim Libien Kaui**. Ellos subrayaron la cifra dura: siete de cada diez alumnos mexicanos no alcanzan el nivel mínimo en matemáticas, y la mitad se queda por debajo del umbral en lectura y en ciencias.

Uruapan, sin cita en Palacio Nacional

La alcaldesa de **Uruapan**, **Grecia Quiroz**, exigirá formalmente a la **Fiscalía General de la República** que atraiga la investigación por el asesinato de su esposo, el exedil **Carlos Manzo Rodríguez**, ocurrido en noviembre pasado durante las celebraciones del **Día de Muertos**. Sin embargo, no será recibida por la presidenta, quien justificó la negativa apelando a la cercanía de los tiempos electorales y a la posible aspiración de **Quiroz a la gubernatura de Michoacán**. "Ya no veo a alguien que quiera ser candidato a algo, la verdad, ni de Morena ni de otros partidos, porque no está bien", dijo la mandataria, quien delegó el asunto en la secretaria de **Gobernación**, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, y en el secretario de **Seguridad Federal**, **Omar García Harfuch**. La viuda de **Manzo Rodríguez** busca justicia; el gobierno, por ahora, le ofrece intermediarios.

Los números de la guerra contra el crimen

En el terreno de la seguridad, **García Harfuch** presentó un balance que impresio-

na por su magnitud, aunque no necesariamente por su capacidad de convencer: entre el primero de octubre de 2024 y el 31 de agosto de 2026 fueron detenidos 67 mil 253 generadores de violencia vinculados a delitos de alto impacto.

Se decomisaron 34 mil 353 armas de fuego -ocho de cada diez de contrabando estadounidense y en su mayoría de grueso calibre-, cientos de miles de cartuchos, y se dismantelaron dos mil 700 laboratorios clandestinos de drogas sintéticas. La lista de decomisos suma más de 534 toneladas de estupefacientes, entre ellas 88 toneladas de cocaína, dos toneladas de fentanilo y nueve millones y medio de pastillas del mismo opiode, además de tres millones de litros y 900 toneladas de precursores químicos. A ello se agregó el reporte de **Marcela Figueroa Franco**, titular del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad**, quien confirmó que el homicidio doloso ha caído 53 por ciento durante la actual administración, con un promedio diario que pasó de 86.9 a 40.8 casos. **Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Estado de México, Guerrero y Morelos** encabezan esa macabra estadística.

Paquete Económico sin nuevos impuestos

En el plano económico, la **Presidencia** envió al **Congreso de la Unión** el **Paquete Económico 2027**, que no contempla incrementos ni nuevos gravámenes, junto con la **Ley de Economía Digital**, orientada a reducir el uso de efectivo en plazos determinados.

El gobierno adelantó también apoyos para la micro y pequeña empresa, que se pre-

sentarán esta semana como parte de ese mismo paquete.

Michoacán vuelve a arder

Mientras tanto, **Heraclio Guerrero Martínez**, "El Tío Lako", hombre cercano a **Nemesio Oseguera Cervantes**, "El Mencho", encabezó nuevos bloqueos carreteros, secuestros e incendios de vehículos en **Michoacán**, como respuesta a los operativos federales que buscan capturar al líder criminal, uno de los objetivos prioritarios tanto para México como para **Estados Unidos**. En paralelo, en los municipios jaliscienses de **Zapopan y Tlajomulco**, autoridades federales decomisaron pipas utilizadas por grupos delictivos dedicados al robo de hidrocarburos a ductos de **Pemex**, práctica conocida como huachicol fiscal que sigue generando clausuras y decomisos de manera casi diaria en distintos puntos del país.

Una Corte "sin privilegios"

Por último, la presidenta **Sheinbaum Pardo** volvió a defender a la actual **Suprema Corte de Justicia**, surgida del proceso conocido como "del Acordeón", como superior a la que encabezó la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, no por trayectoria, preparación o prestigio académico, sino porque, a su juicio, ha eliminado privilegios, reducido salarios y recortado gastos personales y otras prestaciones. "No hay privilegios como los de antes", remató.

Entre cifras que se presumen y datos que se omiten, el ejercicio del poder sigue el mismo guion: se exhibe lo que conviene y se guarda silencio sobre lo que incomoda. **Cambiando de Tema Noticias** lo seguirá contando todos los días a las 14:30 horas. Sea feliz y no baje la guardia.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz en Cambiando de Tema Noticias